

mero: q̄ el nunca por armas gano. que en ser el p̄mero q̄ de su mano ganara/es cierto q̄ le ternia el mas caro. y le seria mas graue despedirse a fsi del: q̄ nunca en su vida le espaua cobrar. no q̄ parasse en solo el infante. q̄ fasta el noble cauallero mossen Breton de marsella: que por destierro cruel/andaua p̄uido: m̄do tan altam̄te de sus mercedes gozar: q̄ le dio quado menos los castillos/ y villas de sant Lorenço: y tegel cō todas sus tierras: vassallos: y derechos. Tan muchas otras dadiuas y mercedes por otros muchos caualleros partio: que serã mas pa enojar si screuir las quisiesse: q̄ para poder cūplir con su magnificēcia/ y virtud. Fue ala postre este magnãimo rey tan v̄turoso: fue tan auerajado en toda nobleza: cumplim̄to: y valer: q̄ por todo el m̄do corria la fama de su excellencia. llegaua su looz fasta los fines dela tierra. desseauã le los p̄ncipes: cobdiciauã le ver los reyes. los pueblos procurauã seruir le. y era tanto el p̄uor: que del temian los enemigos dela fe: q̄ en oyēdo le nōbrar/ estremeciã y perdiã color. era tan effozgado: de tan alto/ y real coraçon: q̄ nunca ni en las asruetas le conocierō temor: ni en las prosperidades mudãça: ni en los fauores de fortuna desconocim̄to. en los casos que de subito le occurriã/ abi se mostraua mas constãte: animoso/ y apcebido. tan y gual rostro/ y denuedo tenia en lo q̄ descuydado le tomãua: como tienē los otros en los fechos muy pensados. Tanto q̄ vna vez: q̄ vn grã golpe de mozos entrarō d̄ subito: por: dōde el cōla Reyna passãua

en se ver tã fuera de sazō saltado: q̄ a penas houo tiēpo de echar mano por la espada: se desemboluiō tan de nodadãmetē conellos: como si fuera dello auisado. salto luego tã fuelta: y librem̄te entre los cōtrarios: firio tan de rezio por todos: q̄ no solo derribo muchos d̄llos por tierra. mas tãtos ala postre mato: q̄ le houierō d̄ boluer las espaldas: y echar a fuyr: como viles: q̄ la Reyna: y los suyos/ quedarō dello espantados. y mas alegres de ver ten fuydos los mozos: q̄ alterados del acometim̄to que fizierō. fue rey tan de reyes amado. tan de todos obedecido/ y bufcado. que fasta los mas de alexos le desseauã mas conoscer. erã tãtas las embaxadas: q̄ le faziã: las requestas/ y pedim̄tos d̄ vistas. los ruegos dele tener por amigo: que los mas d̄los cristianos p̄ncipes. no pararon fasta se ver conel. el papa mismo: q̄ fue Gregorio el dezeno/ en aquel ayuntam̄to: que en Francia fizo en Leon so le royne. por sola codicia de conoscer vn tal p̄ncipe: y tã bien/ por q̄ sin el no p̄sãua poder fazer cosa grãde: ni esperãua poder bi en salir con la empresa: que el entōce trahia. aca le embio mucho a rogar q̄ le pluguiesse llegar al cōcilio: y arrear esta plaça de su esclarecida presencia. tanto q̄ defender no se pudo el serenissimo rey/ delos ruegos del papa. houo de yr con tãta magnificēcia: cūplimiento: y estado/ que el papa gelo recibio mucho. no digo/ en seruicio: mas en obligacion: q̄ es mucho mas. festejole toda la corte. salierō a el todos los cardenales. y el mismo sancto padre salio ala sala:

y le beso tres vezes en la boca. y le rogo que houiesse de predicar delante el: que allende las otras subidas no blezas que enel rey bienauentura do cabian: ahun aquesta le acompañaua en estremo: que razonaua cō tanta gracia/ cumplimiento/ y sabor que todos le desseauan oyr. y despues de oydo q̄dauan los mas: o mas suyos mucho que de antes. o alomenos tan marauillados: que no se fartauan de le mucho loar. Predico pues ante todo el cōcilio. y por que la causa lo asfi requeria: que toda se fundaua en passar ala casa sancta: por la cobrar delos enemigos de cristo: entro enel sermon: con aquel de zir del propheta ysayas q̄ dize. Surge illuminare hierusalem. que quiere dezir. Leuanta y desperta jerusalem/ y sey alibrada: que sobre ti la lūbre tuya viene: y la gloria del señoz sobre ti es nacida. fue tan dulce: tan alto/ y deuoto el sermon: que el papa y su corte quedo no menos marauillado/ q̄ satisfecho/ y cōtenta. y sobre todo/ porque offrecio como rey cristianissimo siempre vengedor: y effozgado/ de passar en persona. y poner la conquista dela casa sancta tã adelante: que nunca parasse fasta le dar cūplimiento deuido. fasta la ganar por entero: o perder sobre tal quere la vida. fue mucho d̄ todo loado pero lo que mas el sancto padre le agradecio: porque rey tan viejo: tã fatigado/ y p̄uesto adelãte/ se hauia en persona ofregido a venir a seguir y acabar empresa tã grande/ peligro sa/ y difficile. mas nacieron tãtos incoueniētes y enpachos/ q̄ el magnãimo y siempre muy catholicoprin

cipe: se houo de parar: y mucho a su despecho. ni solo el sancto padre le codicio conoscer y oyr. mas toda la cristiandad. todos los p̄ncipes de aquella. todos los reyes/ no solo cristianos: mas fasta los infieles. fasta los tartaros: los armenios: y de otras naciones apartadas/ le dessearō conoscer y seruir: tãto esclarecia el fauor de su fama. ni solo fue requerido por los otros cristianos reyes q̄ fuesse donde el m̄dãsse: y q̄ ellos yerniã dōde q̄er q̄ el asentasse: mas fasta dela yngria/ q̄ esta es el cabo de la cristiandad: vino el rey dō andres fuego suyo/ a ver se cō el. de inglaterra/ que yaze allende del mar: vino el rey delos ingleses/ fasta la ciudad de montpeller: por gozar como q̄er de su vista. El rey sant luys de francia/ de se paris vino a claramunte: por ver su p̄sencia/ y gozar de tã dulce fabla. y despues de cūplir su deseofallãdo mas ahũ q̄ la fama de su valer p̄regonaua: le pidio pa su hijo el dalfin: q̄ llamarō dō phelipe/ ala infante su hija: por trauar deudo cōel. y acabado q̄nto pidia se boluió muy gozoso a paris. El rey don fernãdo el terçero: q̄ gano landaluzia: desde alla de castilla vino ala frontera de aragō: por se ver cō rey tã desseado y noble. y por desposar su hijo el esclarecido infante dō alfonso: cō su hija et cellēte la infanta doña violãte/ El rey dō carlos d̄ sigilia/ la mar passō. por ver se cōel. sus yernos tã altos y poderosos p̄ncipes no se vierō alegres fasta ver se otra vez cōel. el de frãcia vino a carcassona/ q̄ sta cerca d̄ mōt peller: dōdel rey su fuego sperãua. y dō alfōso de castilla vino fasta per

piñan: y folgo mucho con el/ ni les cōfintio que boluiefen vazios: q̄ al de francia dio vn magnifico escudo de oro: guarnecido de perlas y piedras. y le rogo q̄ le truxieffe por su amor. y el rey su yerno gelo touo tanto en merced: que en señal dele quedar mucho en cargo: solto a ruego fuyo al conde de for: que tenia entōge preso/ y le boluio toda la tierra/ q̄ le tenia ocupada. y ahun le assento mucha renta en sus libros. y al de castilla dio joyas muy grandes. Fasta delas comunes de ytalía fue tan bien quisto y amado: que a ningun subdito fuyo que por la lombardia passasse: consentian pagar derecho ninguno. mas queriã que fuesse no menos libre y elento/ que el mismo lombardo y natural de la tierra. y a las vezes mas frãco. Los griegos y fasta los mismos Armenios desde alla de sus tierras/ le fizieron embaxadas solēpnes: offregiendo le todo acatamiēto y seruicio real. y vna vez que salio fama: que empendia el rey grande/ de passar ala casa sancta: por conquistar a jerusalem: y su tierra: le embiaron tres naues gruesas: cargadas todas d̄ armas y provisiones. El soldan entōge de solo temor: que el rey sancto venia/ desamparo la frontera: y se boluio quãdo menos tres jornadas atras. pensando que fiziera si passara en verdad: entiendo que no parara fasta dar en su Alcayre: que es muy adentro en Egipto. Fasta los Tartaros: que estan mas alexos (oyda su illustre y defyguat nombradia) sele embiaron offregē: como suyos. y le embiaron pedir por merced: que le pluguieffe

venir a sus tierras: y que le acatarian como a rey y señor. El rey mismo de Lunez: tan por fuyo le tenia: que cada vn año le enbiãua muchas joyas: y gran golpe de oro. El soldan ala postre no pudo encobrir la cobdicia que le tenia de le querer conocer: y acatar en demasia. embiole muchas embaxadas: grandes presentes: y de joyas muy ricas. y ala postre pidiole de gracia: que le mandasse si quier embiar alguno de sus criados: para que del podieffe informar se de quan altas/ victoriosas/ y nobles: sus noblezas/ y fazañas/ y reales virtudes fuesen. embio le finalmente el portero principal de su camara: que llamauan Bernardo/ el portero mayor. y aquel recibio cō tanta magnificencia: con honrras tan desyguales/ y fiestas. y mando tan altamēte aposentar: como si fuera vn gran Conde. y fasta la real señã delas armas de Aragon/ que cōfigo el portero leuaua: mando el soldan poner cabe si: como seña tan vēcodoza: que saluo en par de su silla real estar no deuia. Quiso ala postre por mas ennobleger a su fijo: q̄ por mano de vn criado de rey tan venturoso triunfante/ y tan nunca vencido: recibieffe la dichosa orden de caualleria. y assi el magnifico portero Bernardo: en nombre y persona del serenissimo rey: le armo cauallero. mas no en el campo: ni en el palacio del padre: mas en la misma yglesia: que los cristianos en el Alcayre tenian. y no como quier. mas despues de cantada por entero la missa: y fecho el officio muy alta y solēnemēte. y en pñencia d̄ moros y cristianos

porque mayor gloria la fe dello recibieffe. y el sancto rey dō jayme gozasse d̄ mayor fama. y todo el mūdo sintieffe quan adelante su nõbre/ ala banca/ y honrra se tendia y derramaua: que fasta los enemigos mismos no se fartauã de le pregonar y subir. Llegado en fin la vejez del siempre victorioso y bienauenturado rey dō Jayme: començo de anocheger nuestra espanya: y a sentir el agrauio/ q̄ la muerte le amenazaua fazer: que bien como su vida era quasi publica muerte de los enemigos de dios. biẽ assi la muerte del magnanimo principe daua quasi atreuimiento a los malos: para se mas desconoger: y le uantar en soberuia: y osar poner mano en lo que antes ni acometer osaran. emprendieron los moros de salir tan adelante de correr tãto la cristiandad: q̄ llegaron do no solia. emprendieron por semblante de se desconocer los caualleros. fallecia la presencia del siempre vēcodoz. y assi en las frõteras de castilla: como fasta en el rion de cataluenia/ sobre salia la desordē. que no se fallaua quẽ assi la refrenasse como el magnanimo rey. que su vejez y cansacio dexauan ya de espantar. ayuntaronse en solsona cõtra este serenissimo rey/ el conde de for principalmente: que lo deuiera mucho menos que ningun otro fazer: por los grandes beneficios que del alto rey recibiera: el conde de vrgel por semblante: el conde de anpurias no menos: y fasta el fijo mismo del rey: dō fernan sanches de castro: y juramentaronse contra el. y lo color de querer defender preuilegios/ y libertades: començaron

de mouer guerra contra el rey. y destruir/ y estragar/ y echar a perder toda cataluenia. y dañaran toda la tierra: sino q̄ el magnanimo rey mãdo luego proueer. y despues el ya no podia: y porque por hauer quitado el mando/ la gouernacion/ y el regimiento del reyno/ a su primogenito el infante don pedro/ a quẽ de juro pertenecia: passauan tan adelante: que todo lo empeciã: mando gela restituir el padre. partiõse luego el infante: y fue se a remediar aq̄l daño. Fuyeron los caualleros: que sufrir no podieron: no digo la bienauenturada presencia del siẽpre venturoso principe don jayme/ q̄ ya no asomaua: mas ni la dela ymagen real/ y biua de aquel que el primogenito era. fuyeron/ y no pararon fasta dentro en sus fortalezas. y dellos fuerõ cercados: y dellos en fin p̄sos/ y muertos. y en especial don fernan sanches: por cuya informacion se dezia q̄ le houieffe el rey su padre quitado el gouerno y regimieto real: y le houieffe desterrado de toda su corte. al qual cerco en antillon: y truxo a tan estrecho punto: q̄ no podiẽdo se abiar amparar: fuyo del castillo de figura do y secreto: y fue se a escõder en vn canaual muy espesso: y abi le mandado buscar/ y con tanta diligencia/ y ahinco: que le houieron en fin de fallar. y preso gelo truxieron delante. mas no quiso el magnanimo infante poner las manos en el. que su clemencia no dio lugar que offendieffe tanto a su hermano: y hermano tan real/ y tan valiente: q̄ todo aragõ temia su spada. ni tã poco dio lugar la justicia: q̄ oluidasse la offensa

del padre: y que detasse tá a peligro los reynos: que no atajasse el fuego tan poderoso dela començada vniõ cõtra el rey. mãdo le porède de secreto leuar / y en ausencia suya: y donde el no le viesse / despedir ò la vida. **D**otros escriuie: q̄ sin gelo fazer saber le sumieron en cinco los suyos: q̄ le ha uian alcançado: y prendido ala postre. y aquesto le contaron a mucha clemencia: q̄ las tantas injurias que del recibiera: no las quiso assi vengar como la passió requeria. ni dio lugar que el hijo don pbelipe de castro / deseredado quedasse: que antes le acrecento el herècio / y la honrra. y le dio por esposa vna magnifica y muy noble dozella: y de sangre real: y señora que esperaua ser dela varonia de peralta: y parietã mucho del rey. y assi la vniõ se amortiguó. q̄ la dicha del rey tan vèturoso y magnanimo: no la dgo mas salir / ni passar adelãte. y ahũ esso poco q̄ tiro: fue de causa dela vejez del rey: como tá bien alla en la frontera ofo la morisma salir tá de terminos: q̄ passo en demasia delo que solia passar: fasta que el denodado real illustre prelado don sancho de aragon / houo de salir contra ella. y juntamete con el don nuño gonçales de lara / cauallero famoso. y pelearon cõ los moros mas en fallecer el abizgo ò la sonbra y fauor del tan inclito rey vèturoso: tomaron tan grande atreuimiento los moros / que boluieron cõtra los cristianos. y enbrauecieron tan desyguualmente: que mataron al tan illustre arçobispo real. y fasta el buẽ cauallero don nuño gonçales. y fizieron mortal estrago en la cristiãdad.

Ved quãto / q̄ aprouechaua la sola fama del magnanimo rey: que fasta los abientes solia esforçar: fasta los estraños ponía demuedo / daua dicha: y fazia venger. y en asomãdo su vejez y cansancio: enuejecia tambien la caualleria cristiana. y cansaua y fallecia el esfuerço en la gente: y el coraçon en los pueblos. ved q̄nto mãtauã la sola voz de sus fechos. las maravillas pues tantas q̄ dios por el demostro / quien las detara de cõtar: mas quien las cõtara como deue: quien las porna donde ellas mereçen: gran maravilla fue apareçer sant jorge a los moros: quãdo la ciudad de mallorca se entro. mas mayor se que fue / poner tan gran espãto en aquellos: q̄ ni manos ni fuerças / ni braços / ni coraçon touieron para se defender. mas assi se vencieron / como si fueran mujeres. **G**ran de milagro fue demostrarse sant jorge. y con tanta caualleria del cielo: quando fasta su famoso capitã / el denteca / vencio al rey moro: y no solo vencio: mas corrio: fasta en tanto que lo ençerro por las puertas adentro de tan grande y ciudad tá poblada como estaua entonces valencia. **M**as es se que milagro mayor el q̄ luze fasta hoy: y da tanta lumbre en españa: q̄ de causa de aquel se pregonã en el mundo la gloria de aquã. **el milagro digo ò los tá sanctos y maravillosos corporales de Baroca.** delas sanctas formas / tan bueltas en sangre: donde nunca tal visto fue que el que reyna en los cielos: escogiesse morar: y en figura tan maravillosa / deuota / y excellente en nuestro Aragon. a qual Josue: David

abrahã / ni Ezechias: a qual delos tres nobles machabeos judas: jonathas: ni simon: a qual delos doze pares: a qual theodosio: carlos magno: godofre de bullon: ni vayuodã tan familiar / deuota / y maravillosa merte **D**ios nunca se demostro como a los nuestros entonce. dexen pues dexẽ de cõtãr maravillas las otras naciones: y dependã de maravillar se sobre todas de aquẽta: q̄ sobrepuja tãto las otras: que no solo tura / mas da siempre maravilla: acompaña: fauoreçe: y arrea: no solo aragõ mas toda la españa: mas la europa toda: y toda junta la cristiãdad. fauoreçcan se las otras tierras: quando mas cõ los pueßlos ò los santos que tienen con los delos martires / cõ los cuerpos delos apostoles que nosotros: con el dios delos martires: con el maestro delos profetas: cõ el príncipe delos apostoßos: cõ el rey delos angeles: con el soberano y eterno señoze de señozes: estamos no solo fauorecidos: mas tan auetajados de todos los otros: quanto la presentia nos auetaja del maestro y señoze sobre la de sus discipulos. del capitã sobre la de sus caualleros. del creador sobre la ò sus creaturas. ca dela mífima presentia de aq̄l príncipe gozamos: q̄ cielos y tierras: q̄ hombres y angeles reconocen por dios / y adorã. pues la manera de como tá grã maravilla / a nros nobles aragoneses ò mostrada fue / es otra y muy grande maravilla: ca no los hombres solos: mas fasta los angeles del cielo festejaron este misterio. ca siguiõse / que despues de ganada

Valencia: retrahidos los moros a Xatua: començaron desde ahĩ de fazer braua guerra contra toda la cristiãdad. y llegar a las vezes fasta correr a Valencia. **el rey cristianissimo don jayme queriedo poner en ello remedio: mando salir de Valencia / con gran golpe de sus caualleros / al noble capitã don Berin guel guillen denteca: y como desde el campo de luchen / cada dia los corrieße. mouidos los moros a saña mortal: acordaron de salir contra el con gran golpe de gente: y cercar le en vn collado: en que se fazia fuerte que se dezia del guira. sintio lo el noble caudillo: y esforçando se mucho mas en dios / que en las fuerças de su brazo: llamo los principales que fueron cinco de sus caualleros: y diçoles la grande afrenta que se les aparejaua. y aconsejo les q̄ se conflassen todos. y mando a su capellã que era (segũ dixẽ) rector dela yglia de sant cristoual de daroca / q̄ les dixiesse missa: y les cõsagrassẽ feys formas: porq̄ se armassen delas verdaderas armas de xpo: q̄ a el teniedo presente: señozes q̄ dauã de todas las cosas: q̄nto mas delos enemigos ò dios. oyeron la missa cõ gran deuociõ. y aparejaron lo mejor q̄ pudieron sus consciencias / para el recebi miẽto de príncipe tá imortal. y efforçados en la presentia de aq̄l q̄ destrugõ los infiernos: y vencio al príncipe delas tinieblas / cobzarõ tan grã coraçon: que todo el cãpo touieron por suyo. por que no en sus mortales fuerças: mas en las diuinas pufferon toda su fe / y esperanza. En acabando de consumir: y queriendo**

capitanes, caualleros noble muy principales, los quales fueron don fernan sanchez de Ayerua: don Pedro de luna: don Pedro de ymensu Carroz: don Roenon de Cardena: don Guillen de Sigayon, señoze de la villa de santa colome. y del castillo Aguyon.

yracione del ayglia por achial del dno llamado mossen matheo marcin

y deuotissima confession/ con aquel deuoto arrepentimieto / y dolor que la sancta contrició requeria: y con aquel entero cüplimieto de emienda que la restitució pide: y la satisfacció demanda: pcuró el remedio / y salud del alma. y por mas llenamete restituyr se a dios / echo de si todo arreo de honor. despojose del reyno: del ceptro: corona / y vestidos reales. y yitose del habito sancto dela religió / de cugula bláca: y escapulario: qual suelen traer los möges deuotos del sanctissimo nro padre Bernardo. y porq̄ mas se mostrasse recibir tal vehtido / por seruir mas a dios: recibio le muchos dias antes q̄ al estremo dela muerte viniesse. y cantádo aq̄ hymno: q̄ se canta en la prefession de los möges: que reclama / y dize. *Veni creator spūs z̄c.* Ven spiritu eter no creador de todos: y las deuotas pñesas de tus sieruos visita: y los pechos que tu creaste d̄ tu libre / y gracia guarnece / y arrea. y assi falta el cabo. y mádo llamar los mas deuotos padres / assi prelados: como reli giosos: que para el sancto catholico y deuoto biē morir mas le podriá / y sabriá aprouechar. y con aq̄llos esto no lo mas en secreto examinando / y reconociēdo con grā cuydado: diligēcia / y deuoció toda su consciēcia: su pasiada vida / y sus actos. y lo errado corrigiēdo: y lo fallecido emē dando. y reparádo lo todo: a consejo y determinació de maestros muy sabios: y no menos deuotos. y ayuda ua le mucho a se mejor disponer / ya parejar para todo / el tener en costūbre ya d̄se su mocebado / el rezar sus deuociones por ordē. el dezir sus ho

ras a sus tiēpos. y siempre de biē en mejor segū los grados / y diferēcias de su edad: algo mas anadiendo / y acregētando. Scriuē los mas delos coronistas: q̄ tenia entre las otras / algunas tan especiales / y deuotas ora ciones: con q̄ mas su espíritu recrea ua: y solia mas a menudo rezar. y q̄ muchas vezes dezía. Señor dios todo poderoso / fazed nos menospre ciar / y las prosperidades del mūdo: y sus aduersidades: trabajos / y afrie tas: no las temer: ni dubdar. sed vos señor clemētissimo d̄fendedor: guar da / y amparo d̄la tierra / y reynos / q̄ me encomādastes / pa los biē regir. entēded señor en me siēpre ayudar: y dad pñessa / por me focorrer. y por siēpre me valer en todo tiēpo: logar y caso. sed siempre señor comigo por q̄ yo siempre sea cō vos. gloria señor sea siēpre al padre: glia al hijo: y glo ria al spiritus sancto. enseñad me vos señor: que soys dios verdadero. ense ñad me a fazer / y cüplir v̄ra sancta volūtat: que dios mio soys. y a vos solo recurro. y plegaos de me fazer tā mania merced: que assi como solo vos soys señor / y dios mio: assi biē vos sea yo verdadero fiel / y entero sieruo. ayudad nos señor dios / sa lud: reparo / y vida n̄ra. y echad de nos la yza / y saña dela vengāca v̄ra. no entreyrs señor en iuyzio comigo: q̄ ningūo ante vos parecer puede ju fto. cō aquestas deuotas / y otras se mejātes palabras reconocia: recla maua / y recurria a su dios. amāslaua su yza: y ganaua tāta parte cō dios: q̄ nunca siniestro le podía empeger. mas todas las cosas le salian tan fe chas: q̄ manifesto parecia: q̄ dios

era conel: y q̄ ganaua sus fechos. y a ssi le orozgo tan larga / y tan prospera da vida: que passaua setenta años quādo murio. y llegando ya la hora q̄ el rey bienauēturado espaua mo rir: mádo embiar a llamar su hijo / el excelente / y el claregido infante don Pedro. que ahū entōce los primo genitos no se llamauā como agora príncipes. y venido en Aljésira / dō de jazia entōce doliente: y para se fi nar / el serenissimo rey su padre: lle go a el / y besole las manos. el rey en tōce boluio los ojos para el: y d̄ixo le. hijo mio / sabed que me voy para dios / creador: redēptor: y mucho pa dre / y dulce señor mio. q̄ espero que me pdonara: y me habra misericor dia: por su ifinita clemēcia / y bōdad embie porēde por vos / por me d̄scar gar de aqui adelante del reyno. y en vos / y sobre vos: como en legitimo y natural heredero: y primogenito mio / echar el cargo del regimiento de aq̄l. y assi desde agoza vos en car go: vos doy / y libro el reyno: que di os nro señor me h̄ouo falta aqui en comēdado. El qual yo he regido cō su poder / y misericordia grāde: siem pre aumentando la gloria / y seruicio de aquel / q̄ me le encomēdo. y siēpre mas tendiēdo los reynos: ensalcan do la fe. y acregētando el estado: la honrra: bien / y prosperidad delos reynos: vassallos / y señores: q̄ a mi por dios fuerō encomendados. ruegos mucho hijo mio: y de parte de nro se ñor vos amonesto: q̄ reconozcays primeramete de cuya mano recibis este cargo. ca d̄ solo dios son los rey nos. el solo da: quita: y encomenda todos los señozios: a quē / y como

le plaze. y ha por biē. a el solo haue ys de dar cuēta delos reynos: q̄ os da. tened porēde sobre todo justicia mas buelta siēpre con misericordia. porq̄ la misericordia sobrepuje al iuy zio. y siēpre acada qual sele guarde su derecho. mebraos hijo mio: q̄ iuy zio sin misericordia se fara de aquel: que no supo hauer misericordia del proximo. sea siēpre el iuyzio vuestro mas fundado en caridad y amor: q̄ no en p̄pio interēse. amad v̄ro pue blo: mas como padre: que no como rey. y si de rey q̄reys p̄zelumir: fazed que os llame rey. mas por el bien re gir los pueblos: q̄ por solo el mādar q̄ el mādar tā biē lo alcācan los ma los. mas biē regir saluo el buen rey no lo alcanca: ni dignamete posses. abraçad / y abrigad v̄ros pueblos. y poneolos en v̄ro coraço: como v̄ro of y ellos amar vos han. que el amor: saluo con amor no se ceua: ni cria. y donde amor hay. ahí verdaderamē te mora / y esta dios: que es amor. y fuye el enemigo: q̄ es zizaña: homē zilio y d̄samor. amad siēpre hijo mio los v̄ros: y seres d̄llos amado / y biē quisto. y viuireys largamete siēpre seguro: y por todos guardado. enco mēdo vos hijo mio / mi espada: en se ñal de justicia: derecha: y verdad. encomēdos mi seña: porq̄ siēpre cō ella seays vencedor. y ruego os hijo mio: q̄ ameyrs / y hōreys v̄ros caua lleros: y varones de honor: porq̄ a maron siempre a dios / y a mi: y a su hōrra. y pusierō las p̄sonas: las fa zicndas: y falta la vida / por el serui cio de dios / y mio. y por acregētār v̄ros reynos: estado / y honor. que si ellos no me ayudaran: nunca ni lo

mio creciera: ni lo vuestro medzara: ni llegara al colmo en q̄ agora esta. sabed les porēde reconozer el trabajo: los peligros y afuētas, que tragard por nos. no solo por nos: mas tan bien y por vos y por v̄ro partido. mirad cō que desseo y aficiō s̄ruierō. y haued merced dellos: q̄ndo menester les sera: porq̄ dios n̄ro se ñor la haya de vos. tened sufrimiēto y grādeza de coraçon en las grādes afuētas. q̄ los reyes mas altos coraçones y esfuerços han de tener / q̄ los otros. reales han de parecer en todo y nūca vencidos. y tan biē en las prosperidades / tened comedimēto: llaneza: medida y homildad: que es p̄ncipio / y fundamiēto de todos los bienes. sobre todo fijo mio vos ruego mucho: q̄ ames v̄ro hermano que es discreto: esforçado cuerdo. y de honesta: real y v̄tuosa vida. y no os tome: ni sintays quica inuidia d̄l reyno de Ballozas: que yo le di. que fijo mio es como vos. y no pareciera justo ni biē: q̄ quedara pobre y deseredado. mādō a los dos q̄ vos amays el vno al otro: como siempre vos he amado. Acabado este razonamiēto: mando el cristianissimo rey / q̄ le truxiessen delāte vn pedaço dela sancta vera cruz de nuestro redemptor y señoꝝ Jhesu cristo: en la qual el tenia muy entrañable deuociō. y tenia de grandes tēpos muy guardada en sus cofres reales / para se della guarnecer / y ayudar en la afuēta dela muerte. y puesta entre los brazos odorola cō deuociō muy grāde y digo. **D** vos señoꝝ que por mi padecistes: a vos que tal muerte por mi cōpartastes / a vos reclamo:

adoro: reconozco: y en tal caso recurro. a vos q̄ la muerte muriēdo v̄cistes: y el passo de aquella tan manso tornastes. q̄ no espata como antes: mas afalaga y cōuida: q̄ el rastro d̄ v̄ros pies asegura aquel passo: y le torna tan dulce y sabroso: q̄ por ab̄i nos enseñastes a subir a los cielos: q̄ con la cruz nos abrustes las puertas dela gloria cōla memoria de v̄ra poderosa muerte: cōfio de v̄cer la vida espero de ser p̄donado: me atreuo a pedir el reyno: a ganar la gl̄ia: y passar tan seguro a vos: q̄ no temo peligro ningūo. ni hay enemigo q̄ ose a mi llegar: q̄ no buelua fuyēdo. que en reconozer a cuya sombra me acueste: a que arbol me arrimo: dōde el quedo ahorçado: fuyza de pauor / de ser otra vez puesto en la horca. p̄sua el triste matar la carne mortal de cristo: mas de baxo de aquella / fallo la fuēte de vida: el pielago imēso del eterno valer. y ab̄i se ahogo. p̄so como el gusano: q̄ fue la carne de xp̄o y tragose el anzuelo de q̄ colgo: y q̄do ahorçado. ya la muerte: muerta esta. despojado el infierno: colgado su p̄ncipe. ahogado su rey. sumido en la mar: empozado en el pielago de la sangre d̄ cristo: que es la mar vermeja: do se ahogo pharaon. **P**ues quē dexara de passar señoꝝ a vos alegre: seguro y gozoso: teniēdo vos el passo: y otorgado nos el seguro: y ab̄iēdo el agujero: por do con v̄ro saluo cōduto podemos tan seguros passar. **R**afgada esta la garganta: rompiō el paladar dela muerte. llagada toda la boca. y abierto el gran agujero: que fizo el anzuelo en ella: quādo acometiō de matar la vida.

y pensando leuar la carne / que tenia color de gusano: q̄do d̄l anzuelo colgada. no solo muerta y v̄cida: mas fecha camino por do passen los buenos / a reynar en los cielos. q̄ el agujero es tan grāde: tan abierto el passo: que todos podemos seguros passar. quāto mas guiando nos vos: poniendos primero: aparejando el passo: quitando el peligro: atādo el aduersario: venciendo la muerte. y desde el cielo / nos llamādo ala gloria: dela diestra del padre nos conuidādo a reynar. y a mi especialmente q̄ tātās vezes por vos puse la vida: tātās miedos trague por vos: tātās muertes y peligros passe: tantas afuētas por vos reçebi. tātās victorias y conq̄stas gane. por cierto señoꝝ siēdo vos tā dios como soys: y tā altas y nobles las obras v̄ras: y tā sobradas y estremas las tātās mercedes q̄ de vos reçebi: yo causa no tengo ni menos razō / porq̄ tema la muerte. q̄ si en las tantas batallas q̄ fize por vos: nūca miedo senti: como suffre razon q̄ agora señoꝝ: q̄ me llamays ala gloria: y conuidays a reynar: que tema la muerte. si temoz yo touiēse: yo no sentiria el alegría q̄ siento: yo no esperaria la gl̄ia q̄ espero: yo no os desearia quāto agora os deseo. alegraos porēde mis amados hijos. **D**ixō entōces a los infantēs: q̄ si reyno dexo aca: mucho mayor / mucho mejor: mas gozoso y tu rable le espero alla. voy me a reynar cō el verdadero señoꝝ y rey delos reyes. a vos fijos mios encomiēdo a dios. bēdigaos el padre / bēdigaos el fijo / bēdigaos el sp̄n sc̄o: aq̄l q̄ es tā vno: aq̄n q̄ tres en p̄sonas. aq̄l

vos alibre: y os haga biē regir vuestros reynos: y reynar luēgos años para su sancto seruicio / por su infinita clemēcia / misericordia / y bōdad. **L**egādo pues ya la hora: mando se traer el corpus d̄ni. y aq̄l cō grandes lagrimas y deuocion recebido: encomiēdo estrechamēte su alma al successor y primogenito suyo: encargādo le mucho: y rogādole q̄ cumpliesse lo por el ordenado en su testamēto. **A**lgo despues los ojos al cielo: y llorando de alegría: cō la cierta esperanza dela gloria perpetua: començo de llamar a dios y desir. yo señoꝝ entrare en v̄ra casa: y adorare el templo sancto v̄ro: y reconocere y enfalçare pa siēpre jamas v̄ro nōbre en v̄ras manos señoꝝ encomiēdo mi espíritu: q̄ vos le redemistis cō v̄ra sangre p̄ciosa como dios de verdad reclamo señoꝝ la misericordia v̄ra. reclamo los infinitos meritos de v̄ra muerte y passion. suplicos q̄ aq̄llos suplan el defecto de mis seruicios. y q̄ sea mi alma recibida en v̄ro reyno pa q̄ siēpre vos alabe y se farte d̄ v̄ra gl̄ia. **R**eclamando desta manera a n̄ro señoꝝ dios entre muchas sc̄as y deuotas oraciones / embio el spiritu bienauenturado a su dios. y assi el venturoso rey dio fin a su famosa vida: Fue su cuerpo muy alta / y magnificamente leuado: y sepultado la vez primera / cabe el altar de nuestra señoꝝ / en la yglesia mayor de Valencia. y despues en la yglesia de poble. **C**on muy grande solempnidad real / sele fizerō muy altas honrras. quando le passaron ala postre alla. fino terçero dia de julio: año mil dozientos y setēta y siete. despu

prim. 2.º 3.º 4.º
compilatis f.º 103

es de hauer tan prospera y bienauenturadamente reynado / sesenta y dos años: nueue meses: y nueue dias. y fallaron se a sus honrras: dos reynas: vn cardenal / y muchos arcobispos y obispos.

Del rey. xii. de Sobrarbe: y. x. de Aragon: y següdo de valencia: mallorcas: y menorcas: don pedro el grãde. Rey primero de Sicilia.



Labada la gloria que acabar nunca podra dela excellẽte y serenissima vida: y de los fechos tã famosos y grãdes del bienauenturado rey don jayme: de tan imortal memoria digno. tomo la vara del real regimiento de Aragon: y de los otros tantos reynos / que el rey su padre conquistara / el esclarecido y el muy alto Rey, do pedro el tercero, dicho don Pedro el grande: por las grandes y famosas victorias que optuuo: y por los tantos y tan fazañosos fechos que emprendio: y truxo a fin. Não quieren consentir algunos: y en especial, maestre Simon de Medin(que por mandado del rey don karlos de francia / gloso el Valerio maximo) que haya mas de quatro principes: que gozen de nombre de grandes. El primero fue Alexandre fijo de pheilipo: rey de macedonia. el segundo fue Heco pòpeo. el tercero fue Lõstantino el primero: que fue ingles. el quarto el rey do karlos el magno, cabdillo dlos doze pares. Mas yo ni me tengo a su razon: ni me plaze

tal dezir: porq̃ ala verdad: ni lo fundan en algun derecho: ni dan cerca dello tal razon: q̃ os satisfaga: mas osan lo assi dezir: como si a ellos los tocasse: y no a los otros: y fundan lo quando mas en solo el ansio de aquellos q̃ lo inuentarõ. ni fallo que puedã prejudicar a los otros si dignos dello son, por lo q̃r ellos assi porfiar. y lo peor / y en que mas yerran: q̃ niegã lo q̃ todos otorgã. niegã q̃ Hercules el grãde, no se llama el grande: como Estacio lo intitula y otros auctores. Niegã otro si: que los sanctissimos padres gregozio el romano: y basilio el de grecia: no se deua (como los suele de continuo) llamar: gregozio el grãde: y el grãde basilio: q̃ es como cõdenar todo el comũ dezir dela yg̃lia. dexo alberto el grãde: q̃ en todas las scuelas cristianas / llama de costũbre alberto magno. pero mas por la grandeza del saber: q̃ del obispado grãde que en alemaña tuuo. Tenga a nra españa q̃ dio varones tan famosos y tan grãdes / q̃ vencio toda la europa. ca dio primeramente astrologo p̃mero y grande: q̃ fue nro athlans. dño philosofo grãde: q̃ fue nro seneca. dio orador grande: que fue quin to fabio quintiliano. dio comentador grãde / que fue el auenruys. dio medico grãde / q̃ fue nro auicena: q̃ en las motañas de nro aragõ nació segũ piẽsan algunos en auicena: digo dõde el rey don remiro el p̃mero touo su palacio real: y dõde el sãcto cuerpo del grãde sancto victoriã le fue reuelado. dio a dõ fernãdo el grãde: q̃ gano a portugal y leõ: y fue el p̃mero dlos fernãdos d castilla. dio

a don alfonso el grande: q̃ vencio la del rio de duero: a donde murieron quarenta mil alarabes quando metios. dio chanciller grãde: mas dio martyr mas grande: q̃ fue el mismo lozenço. y dio ala postre muchos otros grandes: que seria cansacio de los escreuir. y dio en fin al serenissimo don pedro el grande: que de antes memoramos. no solo digo el grãde: mas el tres vezes muy grande. bien como se dixo el hermes trismegisto / que trismegistus / ter maximo q̃ere dezir: asaber es tres vezes muy grande. porque fue no solo grande como la coronica de aragõ le llama por las grãdes fazañas q̃ enpredio y truxo a fin: mas tres vezes muy grande. la primera porque vencio la casa del grand carlos: que es la casa de francia. la segũda: porque vencio el poder tan grande de todos los reyes grandes q̃ hauia en la europa. que todos quasi se armaron contra el. la tercera porq̃ fue ala postre tan grande en vencer la yg̃lesia: que es grande. mas en vencer ala inuincible que es la yg̃lesia romana: que nunca se vencio. y fue por el rey don pedro no solo vencida por armas: que hoy dia cuelga la seña del papa sobre la sepultura del rey don Pedro: en el monesterio de sanctas cruces / donde el yaze. mas vencida por el derecho: que los papas mismos le fizierõ del reyno de Sicilia. que por limpio titulo y derecho: y por voluntad de los mismos pontifices ha entrado la casa de aragon en la possession de sicilia: y la posee fasta hoy. y lo q̃ es mucho mas: ha con esta ysla restituydo el reyno al papa. El reyno

digo de napoles: que desde sicilia se ha cobrado agora en estos nros dias. mas le restituyo el patrimonio el magnanimo rey do alfonso. mas restituyo todo el estado al papa. y ahun agora le restituye: le assegura y tiene en pie / nuestro magnanimo rey don fernando: que el solo mantiene al papa. el le faze espaldas. le defiende / ampara / y assegura su estado. que si el dissimulasse: quã presto seria el rey de francia en roma. Razon sera luego que llamemos al rey don Pedro: no solamente grande: como le llaman vuestras coronicas mas tres vezes muy grande. como al hermes trismegisto: que llamarõ los d̃l egipto: no solo mercurio por la excellẽcia de su ingenio: mas tres vezes muy grande. que tanto quiere dezir trismegistus como ter maximo: es a dezir tres vezes muy grande. Pues del tres vezes muy grande: quien saluo el de ingenio grãde eloquencia y dulzor grande deue de escreuir. parara me ciertamẽte: si libcẽcia el reyno me diera: en viẽdo el grã golpe de illustres fazañas: de q̃ la coronica deste rey se fauorece: aco paña y arrea. que si a manos del tituliũo vimiera: yo pienso q̃ enmudeciera de spanto. o si lãgua enella poner osara: q̃ se cansara: o alomenos q̃ se vèciera de tãta glia. quãto mas cansar deuo yo / o vencer me alomenos. mas quedã me tres remedios. es el p̃mero el biẽ de la obediẽcia q̃ es grãde: y sabẽ ya todos q̃ por obedecer al reyno / fui a ello mouido. es el segũdo el pagar la grã deuda q̃ deuo a mi naturaleza y naciõ. es el. iij. la obligaciõ tã justa y diuida en q̃ assi

el reyno como la patria me quedan a deuer por mí responder: pues yo por ellos me puse a peligro. do fallazca pues mi rudes/supla la autoridad del reyno: respóda el amor de la patria: y emiende y repare la discrecion y nobleza de los siempre leales aragoneses. que so confiança de aquellos emprendi mas que puedo. dando pues comienzo alo que tan bien comenzar no se puede/ quanto se deue: dire ciertamente que lo que mas incierto: en tan cierta alabanza me ocurre: es de qual mas deua de los dos reyes loar: por que el vno gana a valencia: y el otro quasi la restituyo. conquisto la el padre: y el hijo la reparo. tan bien la ciudad de murcia al hijo se qso dar: mas no la quiso el hijo aceptar: por guardar toda la gloria para el rey solo su padre. por ser pues tan virtuoso/ tan comedido y tan noble el hijo: dexara de llevar con el padre: la virtud se que no quita: mas acrecienta mucho mas la loor del comediamento. que bien por esto dezia cristo/ que el homilde sera ensalcado. no por cierto menor cabado/ ni decebido. Si el infante pues tá esclarecido/ por cüplir mas llenamente có la gloria del rey su padre: dexo de recibir la ciudad/ que d suyo se le daua: dexara por esto d merecer tanta alabanza: no solo merecer: mas recibir tanta gloria/ quanto el rey su padre mereció: mereció/ gano/ y recibió dela toma y conquista de murcia. Nunca dios quiera que tal yo sienta: que antes me osaría atreuer/ a le dar cerca desto ventaja sobre Alizandre: en que de mayor comediamento gozo/ que el mis

mo Alizandre: que siempre touo inuidia al rey phelipo su padre: y le pesaua que conquistaua tanto. que no parece que le dexaua logar para le poder alcanzar. ala cótra del infante nuestro: que ahun el lugar que el rey su padre le dexaua d gloria: mas le queria guardar para el padre que tomar le para sí. que fue comediamento de tan sobrada virtud: que por el mismo tan mesurado y tan alto comedir se mereçe: no solo ygualar có la gloria de tan inmortal padre. mas dele passar cerca desto delante. y q piéso que el rey su padre/ no solo no se enojaria/ segun la nobleza de su re al coraçon: que deláte gelo pusiessemos: mas ahñ nos lo agradecería: que por esto pienso que le encomendo el cerco dela ciudad: porque bien como farto dela tanta gloria: que le sobrefalia: codiciava sin duda/ que ya su hijo comenzasse de hauer parte en la sobra tá desygualada que de gloria le cabia. y por esto mereció fallar hijo tan comedido/ q ahun de aquella/ que le alcançaua/ no quiso leuar todo el derecho: mas guardar lo mejor para el padre. no renunció el derecho que le cabia en la virtud del comediamento: que por vestir se de aquel: se despojo d su gloria: mas dela dicha del conquistar: otorgo táta parte a su padre: que ahñ dela suya le quiso fazer derecho. teniendo por dicho q farta gloria le qdaua en qdar primogenito/ y successor de tal padre: q en ser hijo suyo qdaua y mucho heredado d renóbre afaz grãde. Ora pone os entre tal padre/ y tal hijo. y salid si podeys de su lid/ o con tñda: sin quedar amenguado: que

de mengua ala postre escusar nos podeys. en dexar de cumplir como quiera: con cada qual de estos reyes: que si cumplis con el padre/ en le dar la ventaja que toma: amenguays no al hijo/ que por su tanta virtud dello se allegra: mas amenguays a vos mismo: que no days al hijo lo que el hijo mereçe. pues tá atras le poneys mereciendo el contrario. y si por la contra subis mas al hijo: agrauays no se que al padre: que dello se gozara endemasia. y ahun vos dara gracias por ello. mas falleceys al deuer que no days lo devido a quien deue de dar se: porque ni el valer de tal hijo: consiente/ que le pongays ni a su padre delante: ahun que dello le plega por ser su hijo. ni el padre mereçe que el hijo ni principe algñ en loor le preceda: ni a penas ahñ q se ygualen con el. que medio pues tomare: que el callar en tal caso: es offender la virtud. el fablar por la contra es offender a mí mismo. assi q no puedo escapar de algñ daño. mas offender por offender. mas quiero offender a mí mismo/ que offender la virtud. porque la virtud es tan noble/ que mas ella puede reparar y suplir que yo faller. Començo pues este rey magnanimo ya desde infante a saber táto a rey/ y rey tá esforçado y dichoso/ que no podiedo el rey su padre salir: porque dolencia y calenturas le detenia tan ocupado: q fasta los moros que hauian quedado en el reyno: se hauia atreuido a se levantar có la tierra: y alçar por cau dillo al denodado moro Alacran: y fazer la mortal guerra por todo el reyno de Valencia. q por ser de nue

uo ganada: y no se poder tan de ligero: ni de tantos cristianos poblar/ como fuera cumplidero: quedaron de los morillos en ella mas que fuera menester. y fizieron tan grandes daños: que mataró muchos cristianos: robaró muchos bestiares: fur taron muchas fortalezas. y fasta el reuerendo señor don Pedro de mñ cada: maestro de los templeros vencieron y destrozaron. y pusieron ala postre en cadenas/ có fartos otros de sus caualleros: que despues escaparon: y se fueron dela prision. Salio pues el magnanimo infante: salio como rey batalloso: a tomar las vezes del rey su padre: a suplir en su ausencia: con táto denuedo/ prestez y rigor: que luego encontrando con el rebelde/ y aleuoso caudillo alacrã peleo tan reziamete con el: q le vencio no solamente: mas le corto la cabega: y la mas de su gente destrozó: y mando despedaçar/ desquartizar/ y jugar a canaf. cobro las fortalezas libro los catiuos/ reparo los daños fechos: y todo quasi el reyno restituyo. cerco despues aql tan fuerte/ poderoso/ e inexpugnable castillo de muntela. y tanta pñessa y diligencia puso en le combater/ ahincar/ y poner alo estrecho: que los moros de aql/ no menos de espanto: q de fatiga y cansacio vécidos: se le honteró de redir/ y dar a merced. y esta fue la primera salida: q despues de leuãdo rey: cótra los infieles/ fallamos q hizo: por q esta fuerza quedaua desde el tiempo del rey su padre/ ahñ por ganar. y a el pareció le que ahun la gloria d el rey su padre: llena por entero afaz no quedaua: si en el reyno de

Valencia quedasse tal fortaleza en los mozos. de manera q̄ no solamente los rebeldes al rey su padre castigo: y puso a sus pies. lo perdido le cobzo: lo agenado restituyo. y reparo todos los daños. mas dio cabo y cumplimiento en toda la començada conquista. y acabo de ganar lo q̄ por ganar quedaua. mas ahñ cerca delas honrras del padre/ se houro tā alta/real y magnificamente: que el mismo en sus brazos/ quiso leuar el cuerpo del padre. el mismo se fallo en las honrras de aq̄l. y las engrandecio: en falgo/ y solēpnizo tan alta y pujante mente: q̄ mas reyes y reynas: mas prelados grandes se fallaron enellas que nūca se fallaron en honrras de rey de estos reynos. y como cumplio con el rey su padre: assi cūplio con los otros deudos: y con las damas endemas. sintio q̄ el rey don alonso el sabio: no se hauiā cō la reyna de castilla su hermana: segū el valer y esclarecida sangre y virtud de aquella merecía. y de que vido q̄ por cartas ni mesageros no pudo: acordio como cauallero con la espada remediar lo. entro en castilla como p̄ncipe poderoso: y trauesso grā parte del reyno: y llego fasta donde la reyna su hermana estaua: obra de siete jornadas: y desde ahñ se la truxo: y ahñ saco las infantas dela gerda: fijos del p̄ncipe don fernando/ sobrino suyo pa los tener en su guarda: que fue auto de auentajada virtud y real: como adelante mas cumplido se dira. cumplio tan bien con sus reynos: ca mādō llamar cortes generales en Aragon: en garagoça especialmente. alas quales vino tan

bien el Rey don Jayme su hermano. y ahñ fue vngido y altamente coronado. y las fiestas fueron tantas y tales/ que todos se marauillaron. de ahñ se fue a Valencia: y enfortalecio todo esse reyno para cōtra los infieles. y assento en orden la justicia y gouerno del. y desto desplugo mucho a los catalanes: que parece que tenia en menos a cataluenia: en que primero hauiā tenido cortes en Arago. y regebido la corona del reyno. y visitado/ y assentado lo de valencia: que el principadgo de Cataluenia: que pretendian ellos q̄ a barcelona deuiera primero venir: y ahñ primero celebrar cortes: y jurar preuilegios y libertades/ q̄ en otra parte: porque ya entre el rey y los caualleros/ se hauiā mouido algunas diferencias/ sobre ciertas libertades preuilegios. y esenciones: q̄ los caualleros pretendian tener. y al Rey no le parecia justas. y porque el rey les demandaua tā bien algunos derechos reales/ y algunas imposiciones tales: de que pensauan ellos ser esentos/ y libres: y de todas estas de mandas se tenian ellos tā por agrauados y offendidos: que acordarō ala postre de le requerir por sus cartas: y suplicar como a Rey: que le pluguiesse de llamar cortes en cataluenia: y oyr los derechos de cada qual. y jurar (como era tenido) las obseruancias y leyes del principadgo: que assi lo hauiā siempre jurado los bienauenturados Reyes antecessores suyos. El rey entonces mando responder: que el era contento de fazer todo aquello que tenido fuesse (segū derecho) fazer. mas no

se mouio: ni mostro rezelar se: de lo que ellos tractauā. bien sentia el rey q̄ estauan los caualleros mouidos y mas aparejados a se q̄rer tomar la justicia: y vsurpar la vengança: que a sufrir se como finos vasallos. y por esso dissimulaua: y dexaua passar el tiempo. fasta que se houieron de ayuntar el cōde don Roger bernad de for. el conde de Argel. don armengol su hermano. don aluaro vizconde de ager. el conde de pallares: y su hermano don ramō roger. don ramon solquer vizconde de cardona. el vizconde de villa de mur: q̄ dezian don ramon. don ponce de ribellas. don ramō de anglesola y otros caualleros. y entraron en Balaguer/ con fasta trezientas especiales lāças. y obra de seys mil peones y enfortalecieron mucho la ciudad. y mandaron acarrear prouisiones. y desde ahñ comēçarō a fazer la guerra contra el rey. Mucho le desplugo al rey de su desatinado/ rebelde/ y tan aleuoso mouimiento. y no taro mucho en le remediar. despacho de apercebir sus reynos: llamar sus gentes: escreuir a caualleros y vniuersidades: que diessen gran p̄ciessa porque lo mas presto que podiessen houiesen de acudir a Balaguer. y en este medio con los que pudo mas antes hauer: que fueron quinietas lāças/ y algunos peones: vino se a balaguer. y amanecio biē descuydado con toda essa gente delante la ciudad. No les plugo dello/ a los señores catalanes: ni se rezelauan de tanto: ni dexaron delo hauer por marauilla/ q̄ tā en punto fuesse el rey allagado como fue: y q̄ cō tanto poder

se les houiesse de poner en el rostro. ya mucho menos les plugo d̄ ver la ciudad tā de subito y assi cercada: q̄ no podia ni entrar ni salir algūo. y ende mas que le recrecía de cōtinuo y tā sobrada gēte/ q̄ llegaron ala postre a ser obra de tres mil de cauallero y fasta cien mil peones. el cerco se apretō mucho: y los tyros y uan tan espessos: assi de trabucos como de cotrautes y otras lōbardas y passa bolantes/ q̄ fazian farto daño en la villa. mas lo peor de todo. y que mayor espāto y dolor cauō en los ciudadanos y vezinos de aq̄lla: fue que mando el rey fazer la tala. y vebian los dedētro destruyr sus heredades y talar sus huertas: y echarles a perder quātas posesiones teniā. y no perdonar a cosa del cāpo. Esto fue tā graue a todos los moradores de la tā fatigada ciudad/ q̄ no podierō sufrir lo. comēçaron luego a tratar cō los de fuera. y embiar de secreto a suplicar al rey: q̄ mādasse su alteza dexar de fazer tanto daño: y q̄ todo lo q̄ les el mādasse fariā. mando luego el rey q̄ la tala cessasse: y requirio los ciudadanos q̄ le entregassen la ciudad. andādo el secreto trato: sintierō los caualleros el peligro en q̄ estauā. El cōde de for entōce q̄ se fallaua el p̄ncipal de la enpresa: y los otros caualleros q̄ seguiā cōel: reconvocierō (ahñ q̄ tarde) el defuario q̄ hauiā fecho: y remiendo de se perder: houieron su acuerdo: y escogieron por mejor espidiente/ de se yr al real: y derribar se todos jutos a los pies del rey su señor: y pedir le perdon: y reclamar su clemencia: q̄ que dar a merced de gente ciudadana: q̄

mas estimaua su campo : y su viña : q̄ la vida : ni hōra de tan p̄ncipales caualleros . fizierō lo así : mas q̄ndo vino al salir / reconociēdo la mēgua que recibian : y el sobrado peligro / q̄ siempre d̄llo passauā / recrecio el sentimiento / y dolor d̄ su caso : y comēçaron algūos de gemir / y llorar . quexauāse de si mismos : pues de otros no podian . y fue tan grāde el angustia en que se vierō que las voces se acrecentarō . y quedaron tā cubiertos d̄ amargura / y p̄uor : q̄ temierō / y cōrazon q̄ el rey quēça no los escuchasse : ni les houiēse merced : mas los mādasse dar por traydores : y fazer sentēcia y justicia dellos . era dolor y cōpassiō muy grāde / ver tanta gēte de honor tan lastimada : y tan presto p̄dida . mas reconocierō ala postre : q̄ mayor mēgua : peligro : daño / y p̄dimiēto les sería q̄dar a merced de villanos : y de los moradores de balaguer : q̄ recurrir a vn rey tā magnanimo : tā piadoso : clemēte / y benigno : q̄ ya siendo infante / dio tā abierta señal de su clemēcia / y virtud : q̄ perdono por entero al conde don Elgo : cōde de ampurias : q̄ le tenia tan ofendido : y tan enojado : q̄ fasta por los letrados fue reconocido / y juzgado : q̄ merēcia segun los delictos grādes / que el processo tocava no solo por el cōdado / y los bienes mas la vida / y persona . y así los caualleros tristes / amanecieron otro dia mañana delāte la tienda real . en trarō ante el rey : y rēdidos ante los pies de aquel : p̄dierō le perdō : y re clamārō su clemēcia real . el rey entō ce no curō de les respōder : por ser el crimen tan reziente / y tan feo : mas

boluio los ojos al infante su fijo : y mādō que los pusiesse a recabdo . y así lo fizō el infante . verdades q̄ el magnanimo rey no pudo : no sentir māsilla dela verguēça / y perdimiēto de tan p̄ncipales caualleros . mādō soltar todos sus criados . y boluerles por entero todas sus armas : y cauallōs . ca dixō biē como grāde : y clemētissimo rey : que aquellos bien que fuessen dignos por se hauer contra su rey armado de algūa pena / y justa venguēça . q̄ de otra parte obligados erā por viuir con aquellos : a seguir sus señores . q̄ si culpa tenian de sus amos era : q̄ no de los pobres criados : q̄ otra vida quēça no tenia / y q̄ mādaua por ende . q̄ se fuessen libres . y cō todo lo fuyo . ni pudo el rey magnanimo / y siēpre mas piadoso : contener su real clemēcia . ni pudo negar su natural nobleza / realeza / y virtud . mas guardo sus manos de las ensuziar en sangre de grādes . q̄ so color de justicia / y por defender sus derechos / sus preuilegios / y libertades : hauia estropegado en crīmēde rebeldia . ni cōsintio q̄ fuessen llamados traydores . ni manzillada su sangre . mas tomo les todas sus tierras : sus castillos / y logares . y puso en ellos de su mano alcaydes . y a hum esto fazia mas por escarmētār los bollacios : refrenar las aleuosias / y remediar los daños / y leuantamiētos disformes : q̄ por tomar vengança . todos ala postre los mādō soltar a todos mādō restituir sus bienes : q̄ no le tomo ni codicia de vn pelo . no quiso dellos otra vengança / saluo leuar la gloria : q̄ lieua el magnanimo en p̄donar al vencido : y en no

se vēcēr dela saña y passion . mas gozar de tā doblada victoria : q̄ así como vence los cōtrarios por armas : así vēcē a si mismo : y a ellos por clemēcia : tiento : mansedūbre / y perdō . detouo los algū tiēpo en p̄siones mas por espātār los viles mouimiētos de algunos descomedidos . poner terror en los malos : y pueer cerca lo venidero : q̄ de tales empresas se detassen los otros / que por gana delos penar / ni los mal traer . a solo el conde de for : q̄ ahū ahī puesto en cadenas braueaua / y dezia desuarios / mādō de mas p̄siones cargar : y poner mas en fierros . ni ahū a esse ala postre quiso negar el perdō : mas por fuerça mostrar le / q̄ mas el perdonādo vengar se podia / q̄ el cōde porzando / podia perderse . y desta manera el rey tā pujante vencio por clemēcia : los q̄ primero vēciera por fuerça / y por armas . puso en sosiego todos sus reynos . y procurō en los agenos dexar mucha memoria . nacierō entre el rey de frācia / y el que erā cuñado / algunas diferencias : que por cartas ni mēfages remediar no se podierō : trabajo desta causa de se ver conel rey su cuñado . y concertaron q̄ fuessen en Tholosa las vistas : ahī vino el cristianissimo p̄ncipe el rey don phelipe : y alla se dispuso yr el serenissimo rey d̄ aragon . mas fue tā magnifica / y poderosamēte / q̄ fue gloria de sus reynos . embio primeras ante toda gēte / quatrocientas azemilas : todas con sus honrrōs / y ricos reposteros de sus armas reales . fueron despues quiniētos cauallōs / todos en diestro . despues delos cauallōs yuā

los escuderos armados como cumplia : y en especiales cauallōs los caualleros despues dellos / en troteles al modo de frācia : y dellos / y los mas en fermosas mulas : como en españa : mas yuā los delos troteles con algunas armas q̄ mejor pareciesen : como gorzales / gogetes / guarniciones de brazos : y otras semejantes . y los de las mulas : mas vestidos de arreo . los p̄ncipales varones / y caualleros de titulos : yuā con gruessas cadenas : y collares de precio : mas llegados a los reyes . y los vizcondes : y cōdes / algo mas sūtos conellos . venian ala postre los dos esclarecidos / y poderosos reyes el de Arago : y el de Adalozcas los dos ala par . mucho los festejo el rey de Frācia : fasta los salir a recibir : y asaz letos dela ciudad . y muy alegres como hermanos se besaron todos . comēçaron despues a tratar de sus fechos . p̄dio el rey de Arago al rey don Phelipe de Frācia : el vizcondado de Fenolleda : y el cōdado de Carcatona : el de Baualda : el de Adilan : y el de vadarres . Itē le requerio : q̄ renunciasse a todos / y qualquier derechos : q̄ pretendiesse tener en la señoria de Adōtpefler . por q̄ el rey de jmmortal memoria don Jayme : q̄ta : esenta / y libre gela hauiā dexado / al illustrissimo rey don Jayme su hermano . q̄ deuia por ende si quier / por apzouar / y loar el noble testamēto : que el sancto rey dō Jayme fiziera / partir mano de montpelier . y puesto q̄ algun flaco derecho en ella le alcāçasse : que deuia siquier por el debdo q̄ conellos tenia : pues era con su hermana casado echar a

parte qualquier derecho sospechoso que enella pretendia tener. A esto respondió el rey de Francia: q̄ todo lo que ala paz: amor y concordia dlos reyes sus hermanos cúpliesse era cō tento, y alegre de satisfazer, mas q̄ renunciar los derechos: que la casa real de Francia tenia: sin consultar cō los tres estados de su reyno: q̄ le parecia no solo injusto: mas peligroso y graue. q̄ el no podía en preiuzio de los sucesores disponer cosa alguna. que le diessen tiempo en q̄ mādasse reconocer y mirar a sus letrados/ lo que cerca desto podía con buena consciēcia fazer: y q̄ el para el plazo daria respuesta, no quiso / ni por esso el alto y serenissimo rey dō Pedro rōper con su cuñado, mas dissimulo como rey prudētissimo: y mostro q̄ dar satisfecho cō la respuesta del rey su hermano, llego en este medio vna solēpne/ y magnifica embaxada del rey don Alfonso el sabio de Castilla. en q̄ le mucho requeria y rogaua / como a rey / y hermano muy alto: poderoso y hōrado: q̄ no curasse dese mucho detener en las vistas: ni abincar mas dello q̄ cumpliesse al rey don Phelipe de Francia/ sobre sus fechos: q̄ si no le acudia como de raziō deuiessse: q̄ le dexasse con dios folgar: q̄ el con todos sus reynos estaua no solo presto: mas deshecho de poner por el / y por su real estado todo su poder / y hōra. Esto dezia el rey de castilla: porq̄ hauia entonces grāde liga y amor entre ellos que el rey dō Pedro le hauia restituydo la Reyna su muger: y su hermana. y le hauia ofrecido aliāça: y ppetua amistad/ para cōtra qualquier.

plazer houo desto el rey dō Pedro porq̄ el rey de Francia tā bien como sciesse/ quā amado y biē quistto era: y q̄n preciado el rey dō Pedro: por el rey de castilla. detouose porēde al go mas en Tolosa. y demostro su magnificēcia: nobleza / y valer. y assi mādō q̄ fiziesse los suyos muchas justas / y torneos: y de grādes y auētajadas cauallerias en Tolosa. y conosciessen los franceses / quā alta y denodada / y valiente la caualleria del rey de Aragon era. y quā defembuelta en las armas / y dispuesta para el v̄cer. Fizo despues sala el magnanimo rey dadiuoso al rey de Francia y sus caualleros. ca yua muy prouehido dello q̄ en Francia no v̄sua de muchas alosas: pastas reales: marcapanes: y otras muchas cōfeçiones d̄ speciales maneras. y sabia mas de festejar estrāgeros: q̄ príncipe del mūdo. q̄ nunca el rey dō Jayme su padre estaua sino cō reyes grādes: legados: cardenales: y padres sanctos: y p̄ncipes poderosos. y biē como criado en corte tā real: y tā alta / sabia mas de fazer honrras y fiestas: q̄ príncipe de sus tiempos. En partiēdo del rey de Francia / ya el rey don Alfonso de castilla / era llegado ala frontera de Aragon: y le estaua esperādo para ver se conel. trahia el rey dō Alfonso cōsigo / al rey dō Sācho su hijo: p̄ncipe tan biē de muy alto / y real coaçō: y de gentils disposicion y p̄ona. vierō se los quatro reyes: y con mayor gozo: fiesta / y plazer: q̄ no se vieran conel rey de Francia. y fueron las vistas mucho mas festejadas: y de muchas mas amor: y de p̄ncipes mas cōformes en criāça

realiza / y virtud. y boluierō se todos los reyes mas cōtētos: pagados / y ledos: q̄ no delas otras vistas. y no menos los p̄ncipes castellanos: folgarō en se festejar con los reyes d̄ Aragon / y Ballozcas. q̄ el rey de Arago supo tanto / para cō todos: q̄ a todos les tenia p̄edas tan p̄ncipales: q̄ no podian saluo passar por sus manos. tenia los infantes dela çerda: fijos del primogenito de Castilla: dicho dō Fernādo sobrino suyo: fijo de su hermana. sobre los quales los inclitos y poderosos reyes d̄ Francia: y de Castilla trahian gran quistto. que el rey don Phelipe de Francia dezia / q̄ al mayor dellos pertenecia el reyno. y q̄ injusta: y tirana mēte gelo hauia quitado el rey don Sācho de castilla. q̄ segun la capitulaciō de entre los reyes asentada: quādo el matrimonio se fizo dela infante doña Blanca: hija del rey sant Loys: conel primogenito d̄ castilla que dixierō don Fernādo: el fijo mayor de aq̄llos: que llamarō don Alfonso dela çerda: hauia de heredar a castilla: y reynar despues del abuelo si el padre fallecia: y q̄ en agrauio / y preiuzio de aquel reynaua el rey dō Sācho. el rey dō Sācho por la cōtra dezia: que el reyno por fino derecho / y raziō pertenecia a el. porq̄ el hermano era primero fallecido: q̄ el padre: y pues nunca el hauia reynado: q̄ no podia: ni de derecho deuia el reyno venir al dō Alfonso: q̄ era fijo no de rey: como el don Sācho: mas de fijo de rey: antes finado q̄ finasse el padre. y assi cada qual dlos reyes parecia tener derecho en su çerda. y solo el buē rey dō Pedro po

nia remedio cō su discreciō / y tiento en las cōtiēdas / y çstiones dlos dos mas altos y poderosos reyes d̄ toda la cristiandad: ni daua logar al de Francia / de mouer la guerra: al otro. teniendo en su mano al infante dela çerda. sin el qual su querella era ninguna. ni consentia: q̄ el rey dō Sācho gozasse del alcāçado reyno: sin tener siēpre regelo dele ser demanda do el çetro: por quē pedir gelo podia. mas tēplaua entre los dos: con tāta mesura y cúplimēto: que ni daua logar ala guerra de los reyes: ni dexaua de afomar la justicia del sobrino: ni cōsintia el publico daño: q̄ en la cristiandad pudiera seguir se: si la guerra se trauasse entre reyes tan poderosos. mas era como vn medio de yguala / y de paz: q̄ todo incōuiniente atajaua entre los reyes. y todo beneficio d̄ amor entre los cristianos procuraua. y desta manera cōseruaua la cristiandad en mucho reposo: y igualdad / y sosiego. codiciua de continuo: q̄ passasse la guerra en los reynos de los moros. y en todas las tierras de los enemigos d̄ la fe. y assi le cúplio nro señor sus desseos. La siguió en este medio / entre los infieles del Africa / vna estraña nouedad: q̄ vn cabdillo mozo q̄ llamaua Abirabusaq̄ / se leuāto cōtra el rey d̄ Lunez: sobrino suyo: y le cortó la cabeza: y se fizo rey. tenia entōce a Lostatina: vna ciudad p̄ncipal d̄ Bugia: vn cauallero mozo dicho Calucquer: grāde amigo del padre del rey muerto. y de q̄ supo la nueua fizose fuerte. y no q̄so dar la ciudad a Abuley vofferiz: fijo de mirabusaq̄. mas touo la por si. pefelo desto

al **M**irabusaq: y trabajaua por ge-
la quitar. el otro llamo los mas cri-
stianos q pudo . y coellos puso se a
defender la tierra . dauales grande
sueldo: y con esto seruia le como es-
forzados. viendo ala postre: q el po-
der del enemigo era grãde: y el suyo
passaua peligro de poder mucho tu-
rar: de consejo de los mismos cristia-
nos de que fiana mas / q de moros:
porq siempre tienē mas verdad: q o-
tra gente. biē como aquellos: que si
guen ley verdadera: y ley de virtud.
acordo de recurrir al rey de Arago:
assi por le tener mas a mand: como
por ser de fama tan noble: q por me-
jor mucho tenia de seguir vn buē rey
xpiano. (ahun q de ley es traña) q se
guir vn moro traydor: q hauiā mu-
erto a su rey: y tomadole el reyno.
embio de secreto su magnifica emba-
xada: ofreciendole q si passaua enel
Africa: siquier cō ochociētos de ca-
uallo: y diez mil peones: q no sola-
mēte le pornia en la ciudad: mas le
hauria de Tunes: y de otros partes
de allende: mil caualleros todos cri-
stianos: q le queria: y vernian a ser-
uir. y q podia coellos qtar el reyno
a **M**irabusaq. y ahun ganar toda
la africa. En demasia le plugo al rey
tã magnanimo y catholico dela re-
cebida embarada. y no solamēte ac-
cepto el gra partido: y respodio co-
mo cūplia. mas diō priessa por se de-
spachar. Llego su grã flota en la ciu-
dad de **L**ozotosa: que es muy abasta-
da: y esta en oportuno lugar. y mand
do llamar para el capo assi de almu-
gavares: como de golfines: que son
gente mucho de guerra: y de grã fa-
tiga y despacho: q no laben morar

la diligente mente por curiosa
d, que gentes eran Almugava
y golfines: y quien buenō solda
eran: y para quanto?

en poblado: mas los p̄meros biuen
en Arago: y en Cataluena: siempre
puestos en bosques: y vezados a en-
trar en tierra de moros: y saltear: y
caturar dellos. los golfines son ga-
llegos y lacayos: q andan por la tie-
rra del muladar: como quasi salua-
ges. y desde abi entran en tierra de
moros / a robar: saltear / y caturar
moros. y quãdo alla no fallã / saltea
los caminos: y roban fasta los cri-
stianos. destos le viciērō treinta mil.
y tomō de los mas escogidos / oba
de quinze mil: q bastauā para su ar-
mada. y a los otros mando ayudar.
para la costa / y algo mas: porq bol-
uiessen cō bien a sus tierras. ahun q
les peso de los no recibir en la flota:
q todos le desseauā seruir. el rey ala
postre mãdo faser vela: y tiro la via
del puerto de mahō: q es en **A**be-
nozca. donde fue muy altamēte rece-
bido por el almoxeriffe: seño:z dela
ysla / y vassallo del rey. vino al puer-
to con quinientos de cauallo: y mu-
chos peones: y truxo presentadas
muchas / y muy especiales prouisio-
nes. tantas q mientres abi estuuō:
no fallacio en el real: q comiessen. re-
cibio gelo mucho en seruicio el rey.
y despues dele befar pies / y manos:
y ofrecer se ale seruir cō su poder: gē-
te / y persona: y agrado mucho el
rey de su manera: ofrecimēto / y ser-
uicio: pidio licēcia: y despidiolo mu-
cho con grã fauor el rey. de q houo
descansado / y recreado la gente: mã-
do el rey llamar a su almirante don
Ramon marquet: y diōle sus alba-
laes: para q los repartiessē por los
nauios. porq todos tirassē la via
del **A**lcocyll: que es vna gruessa villa

enel Africa: puesta sobre mar: y cer-
ca òla ciudad de **L**ostatina (donde
el cōgierto se fazia) obra de doze le-
guas. partida la armada cō viento
prospero: tiro su camino para dōde
fuera mãdado. mas antes q partie-
ssen: ya el moro de **A**benozcas ha-
uia ð secreto embiado vn barco lige-
ro: q llaman sagittia en Cataluena.
porq buela como facta: q dio nueua
dela flota del rey: por toda la costa
del Africa. de manera q quãdo los
n̄ros llegarō: ya los moros estauan
a recabdo. q toda la villa estaua ro-
bada: q ni moro en ella se fallo. ni ro-
pa de casa. fallaronse solamente los
mercadozes ð **I**bsia: q abi tratauā.
alos quales preguntō el rey / despues
q le houieron besado las manos / de
las nueuas: que entōce andauā. se-
ñor dixieron los pisanos a yer llego
vn barco ligero de **A**Balozcas: q a-
uiso toda la costa / dela venida ð v̄ra
alteza. y luego los moros se pusierō
a cargar toda su ropa: y se retruxie-
ron alas montañas. **I** pocos dias
antes fue cercada **L**ostatina: por el
rey de bugia **A**Huley bofferis: fijo ð
mirabusaq: y puesta en tan grã afru-
enta / de cōbates: y de mengua ð pro-
uisiones: q los moros de dētro / por
salir de tãta pena: hambre y tribulaci-
on: y con esperāca de grãdes merce-
des: q les fuerō prometidas / vendie-
ron la ciudad: y diērō vna puerta de
noche a los enemigos. y por abi la
ciudad se gano. y el rey de Bugia
mãdo cortar las cabeças al cabdillo
Valuaquer: y a todos los xpianos
q le valian. q no escapō ni vno. **I** de
sole mucho al rey dela mala nueua:
que los pisanos cōtauā. mas como

pn̄cipe magnāimo desimulo sentir
dello enojo: saluo por el daño de los
tãtos cristianos a manos de infie-
les muertos. y mando tomar luego
la villa: y aposentar la mas p̄ncipal
de su gente por ella. y porq toda no
cabia: mãdo facar las tiebas al cam-
po: y mãdolas parar por lo mas fu-
erte de aq̄llos collados. y aposento
su real como p̄ncipe guerrero: por
al derredor dela villa. y houo plazer
grãde: de q vido quã bien parecia: y
quã seguro: y sin peligro estaua. y de
q reconocio la tãta nobleza: y cau-
alleria special: que consigo venia: ho-
uo de acuerdo / de nunca se boluer a
sus reynos / sin faser algũ tan grãde
y tan memorable fecho: q fuesse no
solo gloria dela real casa de Arago:
mas ensalgamēto dela fe: y publico
beneficio de toda la cristiãdad. y pa-
ra esto repartio su real en cinco par-
tes. y a cada qual delas partes assi-
gno trezientos caualleros: y tres mil
peones. y nõbro capitanes: y dispu-
so ð como: quãdo: y quales salieffen
al cãpo. y tomassen las empresas: q
el mãdaria. y de todo aquesto mãdo
fazer albalaces. y embiar los por sus
capitanias: porq cada vno supieffe
lo q hauiā de faser. y todo se fizieffe
por ordē. **L**a primera capitania fue
dada por el rey a los magnificos y el-
petables cōdes: el conde de **I**balla-
res: y el cōde de **A**rgel. **L**a segunda
alos nobles caualleros dō **P**edro
de querali. y a don **R**uys ximenez
de luna. **L**a tercera a dō **I**bero ser-
nãdes de yxar: y a dō **P**edro de bo-
tonat. **L**a quarta a don **B**eltrã de-
spug. y a don **S**ancho de antillon.
La quinta a dō **B**lasco de alagon:

y a dō Belgeran de azlor. Asentada puez dsta guisa la real caualleria en orde: mado el rey llamar obra de mil almugauares deessos q̄ mas del campo sabia: y mas era para el fecho. y embio los a descubrir tierra: y a reconocer donde: y de que manera los moros estauan. y que fortalezas: castillos/ opueblos hauiá por ahí. los almugauares entraró: y descubrieró vn valle: donde hauiá mucha gente dos mil caualleros moros: y muchos peones. los moros/ q̄ los vieró arre metieró para ellos: y pensaró los atajar. mas los almugauares fueron tan diestros: q̄ supieró guardar sus ventajas: y tomar la cúbre del collado: y ponerse a recabdo: a pesar de los moros. cercarólos. y pensaró ha uer los/ por fábre. mas los otros se defendieró tá bien: q̄ ni vno se poio. y en viniendo la noche/ fizieró su alimara de manera: q̄ los d̄l real conocieró dōde y como stauá. y el rey mado luego caualgar. y la gente luego tan secreta: q̄ antes/ q̄ los moros se apcibiesen fueró los caualleros cōellos. Finieró tá brauamente enellos q̄ todos los desbarataron: destrozaron: y dexaró/ o tendidos en el campo rendidos a prision. luego el rey cō el cuerpo dela batalla real: y mando q̄ passassen adelante. Passaró y entraron mas adetro: y llegaró tres leguas/ o mas de dōde estauá. y fallaron táto ganado: q̄ fue maravilla. truxieron quádo menos dos mil cabegas d̄ganado mayor. y veynte mil de menudo. muchas villas/ y logares fallauá: mas todas sin gente: q̄ toda la morisina era suya. todo staua d̄poblado. mas llenas las casas

de farina: de passas: dattles: figos: y otras muchas frutas secas. llenas de ropa: de atauios: de arcos de casa: mucha ropa de cama. tomaró lo mas rico y mejor. y alo al/ puefiero le fuego. Bueltos con táta victoria y sin pder ni vn peon: diero grâdes gracias a nro señor: por el tan vcturoso y noble comieço: q̄ les hauiá otorgado. Repartieró el ganado por todo el real. descansaró: refrescaron: comieró: y gozaró con el rico despojo: que de pan: y vino: y delas otras prouisiones de Malorcias: de Valencia: y de Barcelona les enbiaua cada dia/ mas de q̄nto comer no podian. el rey entōce mado llamar sus caualleros: y allegados los pncipales/ fizó les este razonamiēto. Nobles/ magnificos y virtuosos varones: sabido se q̄ terneys/ de q̄n lexos dello que pensauamos/ nra empresa nos ha respōdido. muerto es el cabdillo moro: que nos cōuido cōla ciudad de Costantina. perdióse la ciudad: y quâtos cristianos enella hauiá. fizimos lo nro. por nos no ha cessado el tá publico/ y desygal beneficio: q̄ de nra empresa deuiera salir. para la táta nobleza: q̄ aqui esta llegada/ poco me parece q̄ hauemos fecho: algun q̄ dimos alguna razón de nos en acometer toda la Africa. en tomar enella tierra. enla cozer. enla robar: acocear: y en catiuar tantos infieles. vécimos dos mil caualleros: q̄ mas enel campo no han parecido. fuydo nos ha toda la Africa. no ha ofado ningū rey salir a nosotros. farta gloria fuera aquesta/ para otra gente: mas poca me parece/ para la casa de Aragon. la costūbre

de nros altos/ y nūca vencidos anteceffores/ no es de solo vencer: y catiuar enemigos: mas deles conquistar la tierra: y sus reynos. el cristianissimo rey mi padre/ quatro reynos gano d̄los moros. y bien q̄ de tanta gloria nos alcaga: y cabe grâ parte. mas tá biē nos obliga mucho mas que a los otros reyes ale deuer mas parecer: q̄ otro algū. miremos por ende los q̄ somos. y reconozcamos la obligaciō: que ala v̄tud. y ala hōrra mucho mayor: q̄ a los otros tenemos. y no paremos enlo q̄ pararan los mas. q̄ solo siquier el comieço tan grâde/ y tan vcturoso: q̄ nro señor nos dio: parece q̄ nos cōuida a mayores/ y mas illustres fañanas. Nuestro es el campo: nra es la victoria. dexaremos de passar adelante: nūca dios lo quiera. q̄ v̄s of mismos tan efforzados gestos: v̄ros rostros tan alegres: y tá llenos de esperaca de fazer grâdes fechos/ me cōuidan a os conuidar: q̄ seguamos la victoria. y pues la causa: y mayor demanda q̄ seguimos: es pncipalmente la gloria/ y seruicio de dios: el ensalzamiento d̄la fe: y pro comū dela cristiandad/ paragemos q̄ al vicario de cristo al soberano pncipe delos cristianos que es el papa deuemos recurrir. si aquel nos acude/ seguamos nra empresa: q̄ ganada la tenemos. q̄ su táta autoridad poma el sello/ en tan justa demada. a vosotros caualleros: q̄ soys mi sangre: todo mi estado: el fuerço/ y salud. con quiē tengo/ y desseo viuir/ y mozir: que os parece: q̄ deuemos fazer: todos respōdieró: q̄ nos ha de parecer muy alto rey/ y señor: saluo que v̄ra alteza habla segū

quiē es: a nosotros señor no queda saluo el siēpre deffear os seruir: y obodecer vn mado tá sancto: real: catholico/ y digno. todos señor estamos aparejados d̄ quedar toda nra vida aqui: y algun embiar por nras mujeres: si assi lo madays. en demasia le plugo al rey la noble repuesta d̄ sus caualleros. y puesta luego por obra la embarada solēpne del papa embio para Roma: dos grandes/ y muy nobles de sus caualleros: a dō Buillen de castel nou: y don Eimeon de vrea. Fueró magnificamente recibidos enla corte d̄l santo padre. presentaró sus cartas: explicaron su creēcia. suplicaron al papa: q̄ le pluguiesse a su sanctidad mandar focorrer al catholico pncipe el rey don Pedro su señor: q̄ por acrecentar el seruicio de xpo: y tēder mucho mas la verdad dela fe hauiá entrado enel Africa: vécido los moros: catiuado los enemigos de dios. y ganada la villa de Alcopll. y deliberaua poner mano enla conquista delos reynos de allēde. si le madaua su sanctidad focorrer. maravillado quedo el papa. y en gran duda puso: q̄ podiesse ello ser: como lo ellos dezia. y como es possible: dixo el santo padre a los mesageros: q̄ lo que no pudo el sancto rey don Loys de Francia: y juntos cōel su hermano el rey de Napoles: el rey de Nauarra. y otros poderosos pncipes ganar: digo la africa: ni aun parte d̄ aquella: q̄ vn rey tan pequeño: como el rey de Arago lo ofe empēder: y poner tan adelante/ como vosotros dezis: por cierto no es de creer: ni lo lieua razón. y puesto por caso: que el tal haya empēdi

do / el deuiera cōsultarlo primero cō la yglesia. y la yglesia entōce touiera causa / y rason grāde de valer . mas en lo no hauer assi fecho / el demuestra tener mas presumpció: q̄ poder y no fazer el caso / q̄ deuiera fazer de su madre / y de su señora la yglesia . y no ser porēde ni merecedor q̄ la yglesia le vala . quāto menos pues deuiera el pedir : q̄ el theforo / q̄ hoy se cogē por toda la cristiandad: no por cierto / para empresas inciertas: como es la suya . mas para el socorro dela casa sancta: q̄ tenga de seruir para su antojo: y su empresa : desid le a v̄ro rey: q̄ la yglesia no puede faller a lo que es mucho mas obligada: que es la conquista de Iherusalem. quādo aquella sea ganada: que entēdera en lo del Africa. sanctissimo padre replicarō los mēfageros: no tenga por cosa muy nueua / v̄ra sanctidad: q̄ la real casa de Arago / emprenda cōquistar lo que otros reyes mas poderosos / no pueden . q̄ el rey don Jayme de tā alta memoria digno / agora en n̄ros dias a pesar / y despecho de toda la Africa: y de los reyes de allende gano y por mar / y por tierra / lo q̄ Francia: ni Castilla no pudo ganar. lo q̄ toda la Africa no abasto a defender: abun q̄ les cabia mas cerca. y parecīa mas ser dela cōquista del Africa: y tenian mucho mas gente: y m̄do en aquellas: en Albalozcas: y Valencia digo. que fuera mas razō tener las: y m̄darlas los r̄atos / y tan grādes reyes del africa reyes tan poderosos: y tan vezinos de aquellas : q̄ la casa de Aragon. y vemos por esperiēcia: q̄ las hōuo no solamēte ganado Arago: mas teni-

do / y cōseruado fasta el dia de hoy. pues q̄ marauilla sera : q̄ venga n̄ro rey: a quiē el muchas vezes : y mas su padre v̄cieron: que marauilla: q̄ gane siēpre: quiē siempre gano: sanctissimo padre sea dicha: suerte / o v̄tura: o mas pp̄iamēte esfuerco: valentia / o virtud dela casa de Arago: ella vemos q̄ siempre acrecienta: siēpre mejora: prospera / y cōquista. y en de mas tierras de ifieles. sabe lo biē v̄ra filla aplica. en cuyo estado: theforos / y rentas ha tanto aumētado la casa de Arago. q̄ mas de dos mil yglesias le ha de nueuo fundado de pocos dias aca. monta q̄ pocos abadiagos: pocas prelacias: obispados: y arçobispados le ha procurado: mas ofrecido: y ganado la seña de Aragon. no la mire cō tales ojos v̄ra sanctidad: q̄ si la emprende: q̄ no la acabe. si la acaba: q̄ no la cōserue. si la cōserua: q̄ no la acreciēte. y lieue siempre de biē / en mejor : como siēpre lo fizo. pesa nos muy bienauēturado padre: q̄ v̄ra sanctidad / que nos hauiā de arizar / para la virtud y fauorecer tan sancta empresa / nos desconuide: y niegue su fauor. y nos quite la gana de seguir tanto biē . a su sanctidad suplicamos : q̄ lo mire mejor. y besamos los pies de aquella de parte del rey n̄ro seño. y assi se despidierō el papa los nobles embaçadores. a los quales dixieron en secreto los cardenales dela nacion: q̄ no recibiesen enojo cō la respuesta que el papa les diera: q̄ frances era. y saluo cō passion / de hablar de tā alta empresa no podia. q̄ el rey de Arago por toda la corte: y por toda Yra lia sonaua. y desto pesaua mucho a-

los fr̄anceses: que se fablasse mas del que de sus reyes de fr̄acia. que se fuesen alegres: y besassen las manos al rey de su parte. Consuelo recibieron con estas nueuas los embaçadores. y bueltos a su rey: fizieron le saber de como les respondiēra el papa tan desabziguadamente: que si los cardenales despues no les dieran rason del fecho: q̄ se touiera por mas injuriados. mas que sabida la verdad: no dauan mucho por ello. mucho me pesa (dixo el rey entōce) q̄ delo que deuiera mas loar me el padre sancto: me lo cuente a presumpcion. pero mucho mas graue sientō el menoscabo de la cristiandad que el desamparar me la yglesia. que ya me parece que me quitan / y pierdo la gana de seguir tan sancta empresa. mas no diran alomenos que por nos se perdiō el fecho. q̄ ya recurrimos a quien deuiamos recurrir: y cumplimos con nuestra hōrra y deuer. de aqui adelante sea la culpa de quien lo destoza. quiē se dexara de quedar: y dar voces en caso tan desdichado y cruel: del qual vimos que siguieron tantos y tan desygualedaños: que ponen pavor / dolor / y espanto: que le costara al papa vna dulce / y graciosa respuesta: vn poco de pargamino teñido en escura tinta: en que otorgara lo que siēpre se otorga plenaria indulgēcia: perdō general / a quantos passaran en africa: o ciego iuyzio de nuestros mortales. se que fiel papa supiera quanta sangre fr̄ancesa: y quātas vidas de cristianos hauiā de costar la guerra: que de aqui siguiō: se que no plane-ria la tinta: no respondiēra tan des-

mesurado a tal rey. se que fuera mucho mejor para toda la cristiandad de tener al rey don Pedro en el africa: y abun rogar le: q̄ a sueldo si q̄er dela yglesia fiziesse la guerra contra infieles: que no que passasse todo el mal sobre fr̄ancia: como a la postre passo. mas quien deterna la saña de dios: la vengança diuina / quien la destoza: disponia ya el cielo: requeria justicia / que la soberbia quebrasse: que la crueza / el orgullo / inhumanidad / desatiento / y desorden de los fr̄anceses / sin houiēse: que nunca supieron templança su gouerno / regir con templança: su desmesura / me dir la . su mando ablandarle. mas todo lo quieren acogear / y desfazer. fasta que la yra viene sobre ellos: descarga todo el mal: sobre el que todo lo mal trae. yo ni me quero del papa / q̄ vicario es de cristo: ni me quero del tiempo que dios le dispone: dios le destrucea segū que le plazē. mas quero me de aquel desatino: q̄ assi descaminaua entōce los desseos de los hōbres: q̄ todo lo dispuso al reuez d̄ como disponer deuiera la guerra tā biē empleada en el Africa la victoria tā aparejada de se hauer de los enemigos de dios: el triūfo tā crecido q̄ el rey de aragon speraua: la cōq̄sta de los reynos de allende: toda se passo para sobre los cristianos. Hōuo pues de seguir q̄ el rey estando en aquellas nueuas: vn mēfage le llego: que le dixo: que afomaban los moros: y que todos los cerros estauan llenos de tanta mortima / que mas caber no podīa: venīa d̄ q̄ escaramuçado y d̄do voces y alaridos: y fablado en su algarauia

alos quales el rey magnanimo embio luego a desir por vn su official de armas: q̄ sabia del arauigo q̄ les madaua q̄ le esperassen/q̄ luego saldría para ellos/a les dar la batalla. respondierō ellos a voces/q̄ no venia por pelear con el: mas por le requerir de paz: y ofrecer le tributo. y pagar le parias como a señor: con q̄ les desenbargue la tierra: y se vaya de ahí. el rey les responde: q̄ no lo ha por su hauer: q̄ el se tiene afaz thesozo: mas por el seruicio de dios principalmente: y por ensalzamiento dela verdad: q̄ se dexten de voces: y q̄ vengana ala batalla. q̄ por ella veran quã cierta y manifesta es la verdad del cristiano. q̄ pues son tãtos mas que no son los cristianos: q̄ pogan el fecho en las manos de dios: y vengana a pelear: y conoscerã como siẽpre dios ayuda a los que tienẽ justicia. los moros respondẽ q̄ pelear cõ el no quierẽ: ni vienẽ por esso. mas q̄ le darã grã thesozo: porq̄ se vaya. el dize q̄ el thesozo y la tierra primero fue de cristianos q̄ dellos: y ahũ agoza de cristianos es segun derecho y razon: y que ellos tiranamente la robaron y poseen: y q̄ de buena justicia ellos deuan desenbargar la tierra: que mala mente vsurparon. y que assi les requiere que la dexten a cuya es. o que se defendan por batalla. o q̄ si q̄eren tener la por el: que trayan el thesozo que dizen: y q̄ geles dexara. responden los moros que a Tomez han embiado por el. conocio el rey entonce que no lo hauian si no por le detener fasta que gastaſse las prouisiones que tenia. y assi mando / que los dexassen por

desuariados. y pusiesſen a recaudo el real. Llegaron en este medio los mensageros de Sicilia. que venian por le suplicar: que pues el derecho de aquel reyno era dela Reyna su muger doña Hostança: por ser hija del rey don Alfonso / rey delas dos sicilias / que le pluguiesſe delos recibir por vasallos. que muertos eran los franceses: que tan injustamente y cõtra toda razon se la hauian vsurado. y la robaron / y maltrayeron: y la truxieron fasta se perder. plugo le mucho al rey con esta mensageria. mas por mejor justificar la causa: y por mayor descargo de su real consciencia: pregunto como en son de marauillado / que por que no hauia recurrido primero, al papa: que es el justo y soberano juez, dlas causas delos cristianos principes? respondieron los Sicilianos, por q̄ fuera peligro grande: fazer del enemigo, juez. y es cierto, señor muy alto / que siendo frances el papa; no podia si no hauer por mala y por mucho cruel, la tãta matãça, q̄ de franceses festinos. y en lugar de nos amparar: te mimos, y con razon: que nos entregasse a nro mayor enemigo. Porq̄ pues recurristes (dixo el rey entonce) antes a mi, q̄ a otro principe cristiano? porq̄ el derecho / rey muy alto / es mas vno, que de ningũ otro. y touimos sperança, q̄ rey tan magnanimo / tan justo / clemente / y cauallero / podria, y mucho mejor / como grãde deuria; y mas como justo, q̄ rria; y mas como noble y tã clemente, y sabria y como grã cauallero, mejor salir, cõ tã grã enpresa, q̄ otro. porq̄ señor, yra misma grãdeza, os requie

re; y vuestra virtud y deuer, vos obliga: y vuestra misma clemencia, os dispone: y fasta la orden misma de vuestra tan real caualleria, vos llama, y conuida, a defender los publicos: y amparar las dueñas / viudas, y tristes. y mas desamparada y viuda, mas triste, no hay, que la ysla señor, de Sicilia: que hoy, marido ninguno tiene / acuesto nin ampara no alcanza: si el vuestro le fallege. publico tan sin padre / y sin madre / no le hay: como el reyno de Sicilia. suplicamos porẽde, a su alteza: que si del derecho del reyno, y tan vuestro gozar no quereys: que del derecho alo menos, dela virtud; de la deuda, que ala caualleria deueys; de la gloria, q̄ la fama os promete; no perdays señor, vuestra parte. q̄ vuestra es hoy. y tan vuestra / que saluo de vos, no se espera el remedio. la fama vuestra / la nõbradia; y vuestra la gloria, dela tanta virtud de magnanimidad, del esfuerzo, y caualleria: no dexereys pues señor, de responder, a vos mismo; de acudir a los vuestros: de cumplir, con la fama, de seguir tanta gloria. cã dezidnos rey muy alto? si a los vuestros, no amparays; a quien amparareys? si desechays, a los que os buscan; a quiẽ acogereys? si lo vuestro se os pierde; para quien se perdera? nunca dios quiera señor, que se pierda, por culpa vuestra: lo que tan de juro, ganado teneys. ys a buscar rey nos estraños; y el tan propio, y vuestro dexareys, de tomar? viene se os a dar / y ofrecer tãto reyno: y reyno tan deseado: y por griegos / y romanos: y por affricanos / y cartagineses: que sobre sola Sicilia guerrea-

ron tanto, los vnos / con los otros: y dexareys de aceptar, lo que todos dessean? guarda señor; que os lo ternan mas amengua de coraçon; mas a falta de conogimieto, y real iurysio; que no siẽte, lo que sentir deue / ni de si mismo / ni de su derecho: que a feſo ni discrecion. Adouieron le mucho al rey estas razones que los mensajeros dixierõ. y quisiera luego aceptar la tan ofrecida, y tan deseada corona. mas salto le al encuentro, su real cordura / y tiento. y detouo se; y abun pregunto les, por mas justificar la causa: que por q̄ hauian quitado el señorio dela tierra; el mado, y obediencia, que le deuan; a quien vna vez se hauian sometido; y hauian recebido; y jurado, por señor? A esto respondiõ, el mas sabio, y discreto dellos. quitamos gela señor: por que alo imposible / ninguna ley obliga. y los agrauios, eran tãtos: las injurias, tan desyguals: tan estremas las demasias, que el rey carlos, y los suyos nos fazian; que no pudimos sufrir las: ni el tan graue cargo, del tan injusto / cruel / pesado / terrible / y tyrano yugo; fue possible, poder se mas comportar. fallecierõ nras fuerzas: nro poder, no abasto. y q̄amos por ende libres: sueltos, y escusados, d cõplir, lo no possible. y a falta de juez: q̄ el papa, era sospechoſo; por ser tã amigo, de nro enemigo, y dela misma naturaleza, y sangre, q̄ nro aduersario era. recurrimos ala ley natural, q̄ cõsiente, y da lugar, en tal caso: q̄ la fuerza, cõ fuerza, se dize / y alas tãtas y tan sobradas fuerzas q̄ a nos / y a nras filias, y mujeres, se fazia; cõ fuerzas, d justa defenſa resisti

ad impossibile, nemo tenetur, nulla lex obligat.

vim, cui repelere licet.

mos: y echamos de nos: y por que parte si quier de los tantos y tã graues daños/terribles/ y tan mortales demasias, q̄ entonce padecimos, vuestra alteza pueda saber: truximos aqui, vna publica, y autentica scriptura: que da como en parte dello razon. *ojo?* Andando entonce, el serenissimo rey, que le fuessse delante leyda. comegó el discreto doctor, a leer desta guisa. Conocida cosa sea a todos aquellos, que la presente verá: que don Carlos, rey delas dos Sicilias: echaua çtro vezes, cada año, tan sobrada y estrema pecha, en Sicilia, que al cabo del coger, dlos frutos; el se leuaua la quarta parte de todo, y si algũo, por desdicha, no podia por entero pagar; el recaudador, del rey don carlos; trahía consigo, diez cadenas, al arçon dela silla postirero: cada qual, con su collar de fierro: en que ponía el cuello, del que pagar no podiessse. y a manera de vn can de lauido/ le leuaua de tras, arrastrando, por todas las calles, d'l lugar do moraua, y despues, con vn fierro fogoso, le marcaua al triste, la frente: por que fuessse como bullado, por do quier q̄ andouiesse, a grã vituperio, de todos los suyos. Lo segundo/ en que nos mas agrauauiua/ que venian sus desonestos/ y desmedidos criados; y los q̄ llamauan, dela ordenança; y entrauan por nuestras casas; y barreuaũ quanto fallauã: y tomauã, nros hijos, y hijas: y fazian dellos, como de esclauos. y a nosotros, echauã nos de nras casas: denostauã nos/ y maltrahã nos: y tomauan nos los vestidos, y la otra ropa de casa: y seruian se della, como

de propia: y gastauan y destruyã lo todo: y leuauan se lo mejor. Lo tercero, q̄ es mucho mas desonesto: y mas para lo callar: q̄ para lo poner ante gente, ni en plaza/ es: q̄ si veyã algũo, q̄ touiesse fermosa la muger, o la hija; luego se yua a su posada: y entrauan se le por casa: echauan fuera al marido; y quedauan se, con las damas: y faziã dellas, a su volũtad, y si algũo por su desdicha, desto se queraua; dauã le tantas ferdas; tãtos de palos, y golpes/ que le detrauan, quasi por muerto. Lo quarto, y mas de affear: por que es daño, mas publico, y graue; que fazian dos vezes moneda, enel año; y aquella tan engañosa, y falsa; que dentro doze/ o quinze dias, cabia tã de su precio; q̄ ningũo la çria tomar. y por esto, la repartiã por casas: y tallauã tan sin medida, y orden; que todos perdian, gran parte de lo suyo en ella: por que tanto abaxaua, de dia en dia: fasta que ala postre; por que toda era metal; y no tenia liga de oro, ni de plata, quasi ningũna: venia tan alo barato; que se perdía en estremo en ella, de manera, que se destruyã la gente/ y la comunidad, toda se perdía. dauan nos despues, por acabar de nos desollar; y tratar nos ya, como a esclauos/ puercos, para criar. y obligauan, al que los criaua; a dar, de cada puerca, tantos cochinos: quanto se les antojaua pedir. y si al cabo del año, dauan algunos menos, deffos que les pidieran; echauã los en pñiones; fasta les fazer pagar, todo lo que les fue assignado. Otras mil de masias; agrauios/ y fuerças, nos faziã/ y pcurauan: q̄ por no ser enojoso

de ro de las leer/ dixo el Siciliano. quãdo el esclareçido rey, houo entendido, lo q̄ el otro leyera: q̄do como enojado: y en son de maravillarse, de vn tã cruel/ tã aspero/ inhumano/ y graue regimieto: y tal rey, q̄ para ço moros; fuera de affear: quanto mas, ço cristianos. y dixoles: no son estas cosas, para las deuer oyr, los reyes: y endemas, reyes cristianos. quãto menos, pa los ellos ofar acometer/ y poner por obra. Buestos son por dios, los reyes, sobre los pueblos, y comũdades, para los anparar; bien regir, y gouernar. para los çoservar, defender/ y acreçetar. para mãtener los en justicia/ y en yguala/ tranquilidad/ y amor; pa les pcurar todo biẽ, sosiego, y prosperidad. no se q̄ para los desollar/ destruir y maltraher: q̄ hõbres, tã bien son, como los reyes: y de aq̄l metal mismo: y alas vezes, de mejor; y quica, de mas alto qlate, y ley, q̄ algũos reyes. y agora no me maravillo, dela tanta matança, q̄ de ellos se fiztes: mas delos hauer tãto tiempo/ y assi çoportado. y cerca de sso/ q̄ me supplicastes: yo quiero mejor pensar: y hauer mi consejo: y siẽpre disponer, q̄ boluays acõsolados, y con algũn recaudo, delo porq̄ venistes. q̄ razon es querer, a los que me quieren. y assi los querer, q̄ siempre el consejo, yaya primero. mãdo entõçe/ que fuessen los mensajeros, muy bien aposentados: y de quanto les cupliesse, tan magnificamente, y abũ mejor proueydos/ que si fuessen sus vasallos. y mãdo luego, llamar todos los de su consejo. y requirio les, que cerca de tan ardua/ tã alta/ y tã peligrosa empresa/ le dixiessen su pa

reger. verdad es (dixo el rey) que segun lo que yo fiento: el derecho de Sicilia/ dela Reyna doña Bostança, nuestra esclareçida y amada muger, parece que deua ser: por ser hija/ y lo la hija, del serenissimo rey manfredo, rey, desse Reyno: y del Reyno de napoles. y sube mucho mas: y acreçienta se este derecho, por ser tã llamada, tã requerida, y desleada, por todo sũto el Reyno: por legitima, y tan justa señora/ y heredera del Reyno, de su padre. pero esto, mirẽ lo mucho mejor, los letrados. y assentemos sobre lo mas çierto, todos los de su consejo, cayerõn en su parecer. y se le offrecieron, como de nueuo, a le seguir, fasta la muerte: y p̄er por su seruicio/ no las solas fazriendas; mas las personas, y las vidas. lo q̄ el rey, les mucho regracio/ y recibio en seruicio grande. y reconocio publicamente: que tan noble/ tan entero/ y tan afficionado offrecimieto; saluo, de muy limpia/ natural y estremada lealtad, virtud/ y amor/ salir no podia. y assi, contento y alegre/ y mas q̄ pagado, ço la respuesta delos suyos; mãdo llamar, a los otros. y en presençia de todo el çõsejo/ el dio la respuesta: q̄ por el/ y por los suyos, fue deliberada. y offrecio les, de ser en breue, en Sicilia: y delos remediar, por entõçe: y acabar los, de facar, del cativerio/ y subjeccio terrible del rey dõ carlos/ y delos suyos. y mãdo les, q̄ assi lo dixiessen, de su parte, a los del Reyno. Besarõ le entõçe todos, las manos: y derribarõ se le a los pies; y çfiterõ gelos besar: sino q̄ el rey, no çõsintio. y touierõle a soberana merced, la tan magnifica/ y tan real respuesta.

como les diera. El rey entonces dio preſſa por ſe deſpachar. y recogio toda ſu gente. y diſpidoſe del Africa: y tomo la buelta de Sicilia. y el viento fue tan proſpero / q̄ luego aporto a Trapania. dōde fue muy alta y magnificamēte recebido. deſde ahí partio para palerino: que es la cabeça del reyno de Sicilia. y ahí ſe hauian llegado todos los tres eſtados: y le eſtaua atendiēdo cō ſobrada codicia y plazer. como ſupieron q̄ venia: enparamentarō toda la ciudad de ricos / nobles / y excellētes paños. mandaron ſacar todas las joyas q̄ officiales y mercaderes tenia. y lo mas alta y magnificamēte q̄ podieron: guarnecieron las calles por donde el rey hauia de paſſar. y ſalieron todos los eſtados a le recebir. y ſalta en la mar / presentaron le vn fermoso / rico y pujante cauallo: guarneçido por marauilla / para en q̄ ſu mageſtad cauallgaſſe. y pueſtos todos a pie: cubrierō le de vn magnifico / noble / y precioſo pallio: q̄ trahia los mas p̄ncipales ſeñores d̄ la yſla: aſſi prelados / como cōdes / y otros nobles varones. y lo que mejor q̄ todo parecia: q̄ todas las mas ennoblecidas: mas fermosas y grandes ſeñoras: aſſi veladas como dōzellas muy apueſtas y mas veſtidas de fiſas / le yuan delāte: feſtejando ſu tā deſſeada y v̄turoſa venida. y cantādo en ſus alabanças ſpeciales y muchos cātares. en que dauā muchas gr̄as a dios n̄ro ſeñor / por les hauer embiādo vn tā alto / poderoſo y bienauenturado reparado: de todo aq̄l reyno. los títulos de tā nuevas maneras: las differēcias delos tan-

tos loozes: los encareçimientos de ſus tātas excellēcias: tā alta / dulce / y magnificamēte cantando las damas / los p̄regonauan q̄ todos eſtaua marauillados: y mas alegres: y contentos cō la tāta gloria de ſu recibimiento: q̄ con la miſma ſalud / y vida: ca del colgaua todo ſu biē. en el tenian toda ſu ſperança pueſta. y por el eſperauā cobrar ſus eſtados: ſu libertad / cōſuelo / y viuir. y por en de las feſtas fueron tā deſyguales / q̄ nō podia ni queriā fallar les el cabo: ni cauſauā de ſiēpre le mas loar feſtejar / acatar / y mucho le mas ſeruir. los aparejos de reales mājares q̄ le fizierō / fueron tantos y tales: q̄ nō tienē cuenta. los atauios dela ſa la real fuerō tan ricos y de p̄cio tan grāde: q̄ nō tienē cabo. pues los t̄neles tā precioſos y nobles: aſſi de plata ricamēte labrada biē como de oro. los tan magnificos paños de raz: tan fermosa tapiçeria: los paramentos: doſſeres: y ricas pieças de brocado: y los tantos otros arreos de ſilo dozo tirado / y de martillo: q̄ le fuerō presentados: q̄ en los conta ra: nō lieua cuēta ni precio lo que le fue presentado. luego para el otro día el rey pujante m̄do llamar cortes. y aſſentado en ſu rica ſilla real: en p̄ſencia delos tres eſtados: el m̄do leer las cartas publicamente: y a vn publico eſcriuano d̄ los de ſu corte: q̄ le truxieran ſus meſſageros: el eſtando d̄t̄ro enel africa. y deſpues de leydas: el magnanimo p̄ncipe les preguntō: ſi era verdad lo por ſus meſſageros / en virtud de aq̄llas cartas: de p̄te de todo el reyno a el ſuplicado: reſpōdieron que ſi. y q̄ por

mayor cūplimēto: la boza como de nueuo ſuplicauā a ſu alteza / que le pluguiſſe d̄los recebir por vaſallos q̄ a el ſolo deſſeauā: reconociā / reclamationā / recebiā / y tomauā como a ſu juſto / natural: y propio rey y ſeñor. m̄do entonces a los tres eſtados el rey: q̄ lo puſieſſen aſſi por obra: y q̄ le juraffe por ſu rey y ſeñor. q̄ el tan biē era cōtento d̄los recebir y hauer por vaſallos: y d̄los anparar de ahí adelāte mucho mas como a ſuyos. a eſto reſpōdierō ellos: q̄ les plazia y mucho de grado. y q̄ gelo tenian a grāde ſeñalada / y mucha merced. y aſſi lo puſierō luego por obra. ſolamēte le ſuplicaron: q̄ fueſſe de ſu clemeçia d̄ les dar ſu real palabra d̄los m̄tener en aq̄llas tā juſtas leyes: q̄ por el tan buē rey don Guillermo / les fuerō otorgadas. y al rey / que le plugo mucho dello. preſtados pues los tan altos deuidos / y reales juramentos / y homenages: q̄ a los reyes naturales / los tres eſtados del reyno ſon tenidos preſtar. y dada por el rey / ſu real palabra / d̄los m̄tener en aquellas leyes: q̄ el buen rey don Guillermo les diera: y por obra guardar les: y m̄dara por todo el reyno guardar. La feſta / y la alegría fue tanta: q̄ todos ſalierō d̄do gracias a n̄ro ſeñor: y enſalçādo la excellēcia real: y teniēdo ſe por mas q̄ bienauenturados en auer tal rey alcagado: y dele ver tan por obra / en la poſſeſſiō del reyno metido. y aſſi la corte fue cōcluyda. y las meſas aparejadas: y el rey aſentado a comer. deſp̄o entonces la muſica real / los tropetas / y clarines. y la feſta ſe fizo muy grande: muy alta: real / y entera. los del

rey fuerō magnificamēte apoſentados: ſeruidos muy altamēte: y feſtejados por marauilla. ſolgo el rey en Palermo algūos días: y los ſuyos tan biē recrearō / y recibierō de grādes feſtas: y la gēte llego poco a poco. y la flota real aporto / y ſe puſo de late Palermo. acordo luego el rey partirſe para Medina. dōde el rey don Carlos tenia pueſta real. por le fazer leuāt̄ar d̄l cerco / o pelear cō ſu gente. mas antes de ſe mouer embio ſus meſſageros delante / a le requerir q̄ le deſembargaffe luego la yſla: que no era ſuya: ni tenia q̄ ver enlla. y q̄ abaltar le deuta: q̄ la houieſſe tanto tiēpo: y tan injuſtamēte tiranizado y poſſeydo. A eſto reſpōdido el rey don Carlos: q̄ la yſla del papa era: y q̄ de ſu mano: y por ſu autoridad el la hauia tomado. y cō juſto y verdadero titulo la poſſeçia: y para ſiēpre entēdia de tener / y poſſeer. y que çerca deſto: q̄ el entēdia de reſpōder mas cūplido / quādo cumplieſſe: y el tiēpo lo demādaſſe. dada eſta reſpu eſta el rey don Carlos m̄do leuantar el cerco: y d̄ſamparo la yſla. mas nō piēſen los q̄ liuanamēte paſſan quiça por tales paſſos: q̄ el rey don Carlos ſin maduro / y grāde conſejo / mouio ſu real: y ſe paſſo luego a Napoles. que cauallero era / y p̄ncipe muy eſforçado. q̄ el v̄c̄io al rey don Alaufredo de Napoles. y le gano todo el reyno. el d̄strogo al gr̄ Lozardino: rey tā bien: q̄ ſe d̄ixo de Napoles. el ſe fallo enel cerco d̄ Tu nes. donde el rey ſant Loyſ ſu hermano: y el rey de Nauarra cō el fueron de peſtilēcia feridos: y fallecieron ala poſtre. y el con ſu denuedo /

tan real y magnanimo/efforço tãto los del real dlos cristianos: q̄ por la muerte del rey de Francia su señor/ estauã para dexar el campo: e yz se a poder: q̄ los detuuo/ y los reparo/ fasta q̄ el rey moro de cansado: y quasi vencido pidio fabla. y fizo partido tan honroso para los cristianos: q̄ fue marauilla. ca fue contẽto de pagar los gastos: q̄ el rey de Francia: y los otros p̄ncipes/ en aquella empreza fizierã. y de les restituyr todos los catiuos cristianos: q̄ en el reyno de Lunex se fallaran. y lo q̄ es mucho mas) de cõportar: q̄ predicados res: y menores/ q̄ entõce mas luziã/ o comẽçauan a florecer y luzir / toniessen casas entre los moros: y pudiessen publicamẽte la verdad predi car dela se. Passõ luego la mar el rey dõ carlos d̄ napoles. no se q̄ por temor: ni por mēgua desfuorço: mas porq̄ ya el inuerno comẽçaua denbzauecer: y el real quedar no podia cõ tãtas aguas: como entõce desca gauan. y assi el rey dõ Pedro se fue para Adecina: dõde fue no menos alta y magnificamẽte: q̄ en el mismo palermo: como señor recebido. mas luego q̄ supo/ que el dõ Carlos despidia su gẽte: para q̄ todos se fuesse cada qual/ para su tierra. porq̄ el tiẽpo no sufria/ por ser tan aspo el inuerno: q̄ la guerra se fiziesse: mãdo a su almirãte: q̄ touiesse aperçibida la armada/ para q̄ en saliendo de rijo les la flota del rey don Carlos: q̄ se partia para napoles: q̄ saliesse empos della: y la firiesse tã reziamẽte q̄ los pusiesse en peligro. y assi lo fizo el buen almirãte. verdad es: q̄ al tiẽpo de salir el armada/ emperesa-

ron tanto los mas dellos: q̄ los menos llegarõ al fecho. mas con todo los que alcãçaron: que fueron solas quatorze galeas/ essas entrarõ con tãto denuedo en las quarẽta y ocho francesas: q̄ por muchas q̄ ellas fueron/ no detaron delas rõper. como quier q̄ el fecho fue tan reñido: q̄ de cada parte fuerõ muchos feridos: y murierõ afaz. mas ala postre los nu estros leuarõ el vencimiẽto. y tomaron tãtas galeas: q̄ mas fuerõ las por ellos vẽctas/ y plas: q̄ las vẽctozas. y entiẽdo: q̄ las truxieran todas cõsigo: sino q̄ las mas delas aduersarias dieron luego a fuyr. fue la victoria tan desyqual: y estremada: q̄ quatorze galeas vencierõ a quarẽta y ocho. q̄ fueron mas de tres tãtas: que las nras. y truxierõ quãdo menos/ las veynte y dos dellas presas. llego vii correo a grã p̄ciessa cõ la rica: y alegre nueua a Adecina. porq̄ el rey no sabiẽdo dellas estaua cõ gran cuydado. y regelo delas ha uer seguido algun daño. y no tanto delos aduersarios: q̄ no los mucho estimaua/ ende mas de q̄ vido de q̄n ap̄ciessa se fueron: quãto delos peli gros dela tozmiẽra dela mar. Aduy pagado y alegre fue el rey. con la nueua: q̄ el trotero truxo. y todo el restãte dela noche folgo/ fasta el dia. que las vencedozas/ y triũfantes galeas del rey asomãro. con gran vozeria: y con grã golpe de trõpetas: y mil truenos. que despararõ. saltõ ala rica vista del tan alegre triũffo/ la ciudad toda. y vieron como veniã cada galea/ con la suya detras. y algunas de llas con dos. y veniã los tristes vẽctos/ reatados en cuerda: y las señal

del vencido rey bueltas al reues: y arrastrãdo de tras. como en son de tã coridas/ y auer gõçadas: q̄ los sicilianos/ que las vierõ assi venir/ dieron voces al cielo: y cantauã con alegria. Bendito el que viene en el nõbre del señor. rey de Ysrael. saluaste nos del enemigo: libzaste nos delas manos de pharaon. todo aquel dia festejo la ciudad: toda la gente se vistio de arreo. todos se pusierõ en habito de victoria: y fuerõ al palacio a dar las gracias al rey: por la tãta victoria: y tan en pũto alcãçada. recrecio la sperãça de todos los del rey. osarõ confiar todos los del armada q̄ segun el comiẽdo noble: tã prosperado: ledo/ y tan venturoso: q̄ no se les podria ningũ contrario ofender y q̄ todo lo venceriã. No fue tanta la gloria delos de aca: q̄ mayor mucho no fuesse la tristura: quebra/ y corrimiento del rey don Carlos: y de los suyos. no supo q̄ se fiziesse d̄ mortal enojo: q̄ dello recibio el principe tã desdichado. y lo peor/ y lo q̄ mas le agrauio: q̄ tan pocas: y d̄la prime ra vista desbarataffen: y fiziesse su yz a tantas: y q̄ fuesse mas las presas: q̄ las galeas que las prendierõ. mas ya sintio mucho mas/ lo que el rey dõ Pedro fizo. q̄ mando luego al tercer dia sacar los p̄nioneros frãgeses. y alpi delãte de todos/ les diro publicamẽte. ya vedes hombres de biẽ: como a dios q̄ es justo juez: y q̄ siempre fauorece la justicia/ y la verdad: y ende mas en las batallas/ le hono plãsidõ de me dar la victoria de vos: y vos puso en mi poder/ es cierto: q̄ segun derecho de caualleria/ y costũbre de justa guerra: q̄ os po-

dria tener para siẽpre catiuos: rescatar os: destruyr os. y abn̄ fazer a mi voluntad de vras personas. mas ni ca dios mãde; q̄ dexẽ d̄ mirar. a quiẽ soy. la real sangre de Aragon; no sabe sino perdonar/ vsar de real clemẽcia. con los asfigidos. y a los atribulados: y puestos en tãta desauẽtura. apiadar los: y subuenir los. y assi q̄ ro que sintays p̄mero la nobleza real: la mansedũbre: clemẽcia/ y virtud. dela casa de Aragon: q̄ su justicia: y su vengãça. mãdo primeramẽte; q̄ os dexen yz libzes: q̄ os den nauios. en que vays do quisierdes. y en cima d̄ todo; q̄ os dẽ sendas pieças de oro / con que vays mas alegres. quãdo los p̄nioneros oyeron la tãta; y tan real magnificẽcia/ de que el rey con ellos vsaua; todos quedarõ tan vẽctos/ y marauillados: q̄ se fuerõ por besar los pies al rey. y dixierõ a publicas voces. prosperẽ dios. para siẽpre. tan clemẽte; dadiuoso/ y magnanimo rey: que en logar. de vengãça; vsã de clemẽcia. en logar. de dar castigo; fazẽ merçedes. este es: este solo. merecedor: de corona real: y de imperio. y assi. en llegãdo a sus tierras. p̄regonarõ sus tantas virtudes. y tãto tendierõ la fama de su real nombre; q̄ todas essas prouincias. q̄ daron llenas de sus alabãças. Quãdo aquesto supo el rey Carlos; manifestõ conocio: q̄ este rey. tan pujãte. y magnifico. lo hauia de ser juzgar todo. ca enfonçe. por entero se touo por vencido: quãdo no solo. por armas; y por efforço. de batalla. mas. por lo q̄ es mucho mas real; por clemẽcia; nobleza; magnificẽcia/ y virtud/ le acabaua de vẽcer. quãto mas

La sangre de aragon
don. como tan real, ni
ble y uenigra pes: no sabe; si
perdonar, y haze merçes.

q le acusaua la consciencia delas tan-
tas: y ta crudas muertes: q el hauia
fecho: dexemos de muchos otros:
mas de los principes ta illustres: y
poderosos: el gra cozardino sobrio
del rey Adanfredo: el fijo dl duque
de hostalriq: el conde do Saluay: y
su fijo: q mando publicamete fenten-
ciar en la plaça de Napoles. sabia d
mas desto: q todos los del reyno le
temia y desamauan: porq la mane-
ra de su reynar/ era mas de cruel ti-
rano: q de piadoso/ y de buen rey. te-
nia despues ante los ojos: q segu ar-
te de caualleria: y esperiencia de gue-
rra / los del rey do Pedro era mas
desembultos: mas plasticos y sabi-
dos en armas. eran mas vcturosos
y mas vezados a saber venger: y si-
pre criados desde niños entre victo-
rias. por donde cõcluya: q siempre q
alas manos viniesen: quedarã ven-
cidos los suyos: y los cõtrarios ven-
cedores. y assi tomo d acuerdo d bu-
scar algun medio/ para le apartar de
su tierra. y do la fuerza fallecia/ re-
mediar se con maña/ y cautela. cayo
ala postre enle tatar por dõde el rey
do Pedro menos se regelaua: y ma-
yor peligro tenia. q es tocando le en
la honrra: q sabia que era de ta alto
real/ y effozgado coraçõ: tan vezado
a siẽpre vencer: y recibir grãdes hõ-
rras: q en tocãdo ãla fama: el salta-
ria luego: y dexaria de seguir su de-
manda. y de ganar lo q ganãr podie-
ra. q es cierto/ q si el rey magnãimo
rey de Aragon siguiera la victoria:
segun q le acudia/ el ganaua todo el
reyno de Napoles. y despossiera dl
mando de aquel/ a su enemigo el rey
Carlos. mas por cõplir ta sobrada

si no fue mucho; q los dicyamos, qe...
Lassen; y mataron a los suyos;
y a una misma hora: dexando...

se y uengancas, sea quecido ualre y ayudme del poder del tuco, haziendo uenir su armada por el mar meñter...
puerto de tolen en sus riberas de francia, por aya destruyeron y ruyna: procurado este año proximo pasado de 1594. traxeron...
nos, deca nosotros, una guerra armada de tuco de cien galeras: despues de haber tambien procurado cõ el dicho tuco...

do llamo sus dos criados aparte: y
los mando vestir/ como a frayles: y
los embio a Bedina: por afear del
aleuoso. y desafiar de su parte al rey
don Pedro de Aragon: por hauer
entrado en ageno reyno/ sin gelo fa-
zer pmero saber. Alos quales el ma-
gnãimo rey: mas como acuerdo: y
de tiẽtro real/ respõdio sonriendose.
pẽfãndo q fuesen frayles: como pa-
recia. y eran cãtores dela capilla del
rey. padres ni es del habito vfo tra-
er desafios: ni deuẽ los reyes de ta-
les/ como vosotros regebir estas co-
sas: q ni foy para las armas: ni po-
deys cerca dellas / como caualleros
fablar. y por effo teniendo mas por
burla: q por fecho de cueta/ las pala-
bras que dezis. vos respõdo mas cõ
la risa: q de otra manera. ni al rey do
Carlos/ yo lo tengo por tal: q tales
palabras: con mēlageros ta cõuiles
embiasse a dezir. q ya los reyes tien-
nen sus oficiales de armas: para se
mejãtes caños. y poner en esto alos
frayles/ es no solo impropio: mas a
gran mēgua de quiẽ tal embia. mas
a mayor cõplimieto / yo embiare cõ
vosotros/ no frayles: ni clerigos: q
no son para ello: mas caualleros de
effuerço: q offen: y sepã escuchar: y
respõder lo q ala caualleria cõuiene
y mando luego llamar dos caualle-
ros magnãimos/ y cuerdos q fue-
ssen conellos/ a saber la verdad. y di-
choles. guarda q respõdays como re-
quiere mi hõra. y q si enello el rey se
afirmare: q le digays de mi parte: q
miẽte: y mentira quãtas vezes tal di-
ra. y q assi gelo defendere de mi plo-
na ala suya. y ahun le dare vctaja de
armas, assi lo scriuen nras coron-

como en el...
aca por la...
nos, uenir...
perseguido...
por q...
pues al fin...
frayles y...
nos, por...
traxeron...
dido por...
requis...
hilo y...
y para...

cas. y pudo biẽ ser: q assi lo mãdasse
el rey dezir: por ser tan sobrado: y de
coraçõ tan real y noble: q ahun sin
armas tẽgo por dicho: q gelo defen-
diera. mas segun arte de caualleria/
para cõplir con su hõra no era me-
nester passar tan dela raya. que aba-
sta q el cauallero: con armas y gua-
les defienda su causa. Los mēlaga-
ros del rey don Pedro fuerõ a Ri-
joles. y los frayles juntamete con-
ellos. y afrontarõ al rey do Carlos
como les fuera mãdado: tanto q el
rey se enojo. y estouo en pũto de po-
ner las manos enellos. sino que los
grãdes de su corte le señalaron: q se
detouiesse: y q sin consejo no diesse
respuesta. miraron lo discretamete
sus caualleros. porq en los fechos d
la honrra/ mucho mayor discrecion
se requiere: mayor cortesia: q sefo/ y
medura. y hã de tenerlos reyes mas
tiento. y los que presumẽ de afear a-
los otros han de tener sufrimieto: y
medura grãde en las respuestas de a-
qillos. y guardar delas manos: mas
para el campo: q para en la sala. que
mas es la sala/ para fiestas: y corte-
sias: q para fechos de manos. y por
effo el rey don Carlos se retruxo en
vna camara/ con aquellos: q mas fa-
bian de mejor sentir delos fechos de
la honrra: y hauido su maduro cõse-
jo/ respõdio alos mēlageros. que
entrar entrãce persona/ por persona
no era tan de reyes: como entrar ciẽ-
to por ciẽto. y q desta manera el era
contẽto de gelo combater en campo
al rey de Aragon. replicarõ los mē-
lageros de aragon: q para effo que
mãdasse embiar sus mēlageros con
ellos: porq afirmassen d su parte an

te el rey su señor / lo q̄ el mandaua responder. el rey fue dello contento. y m̄do luego despachar sus embaxadores para el rey de Aragon. y aq̄llos dixieron todo lo q̄ hauna pasado ante el rey don Carlos su señor. y que le embiaua porēde a dezir: q̄ el no era entrado en el Reyno d̄ Sicilia como buē rey deuia entrar: mas como rey q̄ quebr̄taua aquella fe: limpia y verdad: q̄ entre reyes guardar se deue. a esto respōdio el rey de Aragon. q̄ por no m̄zillar su lēgua real / de taua de respōder como el caso requeria. porq̄ asaz abastaua hauer ya çerca desto / respōdido los suyos. por aquellas tan asperas palabras: q̄ fuelen respōderse. que respōdia por agora: q̄ el rey don Carlos. fablaba en esso lo q̄ le plazia: mas no lo q̄ deuia. y que el faria lo q̄ fueſse de su honrra: y q̄ defenderia mejor su derecho con las manos: q̄ con la lengua. q̄ mas se preciaua de cauallero de fechos: q̄ de palabras. la coronica dize: q̄ allēde passo deſso: y q̄ dixo. que gelo cōbateria de su persona / ala suya. y le faria conoçer: q̄ el no hauia en lo q̄ tocava a su honrra p̄nto fallcido. y q̄ çerca desto que le digo: q̄ yo le embiare mi solēpne embaxada con el cūplim̄to de todo aquello: q̄ mi honrra: y el caso requirē. llegarō a R̄iñoles los embaxadores de Aragon: y dixierō al rey don Carlos. señor el rey de Arago vos dize: q̄ p̄uesto q̄ ya por lo dicho el ha ya con su hōrra cūplido: y a vos como a requestador: p̄nezca buscar el cāpo: y poner diligēcia d̄ prouar / lo que dezis: q̄ a mayor cūplim̄to de su limpieza y honrra: q̄ el se ofreçe no

solo a defender su justicia: limpieza y verdad: mas a h̄n a vos fazer conoçer de su p̄sona ala v̄ra: que su hōrra en este caso esta mas limpia: q̄ la v̄ra y a h̄n q̄ os dara v̄taja de armas. a esto respōdio el rey don Carlos: porq̄ sabe / que tal ventaja yo no la tomariā: ni la he menester / me acomete con ella. q̄ dexemos demasias a parte. y vengamos al fecho. dezid le de mi p̄te: q̄ si el q̄siere entrar conmigo en cāpo: que ciento por ciēto / yo soy contēto de entrar. y cūplir como requestador / lo q̄ fuere obligado. a esto respōdieron los menageros: q̄ ciento por ciēto / era trabajo: y difficile dello traer a complim̄to deuido. y por esso: q̄ el rey su señor dezia: q̄ mas cumplidero: y mejor le parecia: q̄ fuelen dos por dos: y por mas como reyes: lo poner en efecto q̄ escogiesse rey / o fijo de rey cada q̄l de los reyes. y q̄ desta manera despacharian antes: y mucho mejor / lo q̄ a su hōrra cumplierse. no lo quiso ni escuchar el rey dō Carlos. mas esto uo siēpre en la suya. que mas era de reyes: q̄ ciento por ciēto entrassen: q̄ de otra manera. y tā bien de q̄ vieron los del rey de Arago: que de a h̄i sacar no le podiā: por fençhir mas la medida dela hōrra de su rey: q̄ digo fençhir: mas por colmarla mas por entero: cōsintieron cō lo q̄ el rey p̄dia. y a h̄n q̄ segū arte de caualleria al requestado p̄nece: y no al requestador: el deuiſar las armas: y la manera delas fazer: y cūplir con todo / touierō por mejor de prejudicar en algo a su rey: y dar logar ala p̄fia del otro: q̄ dexar de aceptar el cāpo: q̄ el rey su señor les hauna m̄da

do q̄ por ninguna causa y razō el cāpo se destoſbasse: porque segun conſiua de su derecho y verdad: y del esfuerzo de su brazo: siēpre tuuo por cierta la victoria deſse: trāçe. y assi quedaron concordados ala p̄stre: saluo que el rey don carlos amenos de ſto p̄dio / que por que el campo en manera ningūa recibiesse destoſuo: q̄ houiesſen de escoger los reyes / cada seys caualleros de los mas principales y mas discretos de sus reynos: para que fuelen como fieles: mas como arizadores del fecho: tāto q̄ parar no podiesſen fasta llegar el fecho a deuida eſfecuciō y effecto. y que para esto que jurassen los reyes de cumplir y aceptar todo lo q̄ deuiſassen aquellos. y ellos tambie que juren de leuar cabo adelante / lo tan asſentado y tan prometido por los dos reyes. y que a cargo dellos q̄de el hauer de buscar el cāpo: asſignar el tiēpo: y echar las cōdicionēs / y asſentar los capitulos: q̄ pa el entero cūplim̄to del fecho se requieren. y porq̄ mucho mas sobre firme todo el negocio se asſentasse: q̄ allēde los seys caualleros se hayā de buscar y escoger otros. xxx. q̄ jurē como los otros de nūca dar lugar q̄ el cāpo se escuse. mas q̄ faga su diligēcia: y pongā todo su poder en fazer cumplir lo asſentado. y assi como el rey dō carlos lo deuiſo / req̄rio / y supō d̄mādar: assi todo lo passo el rey dō pedro. Ayūtārōse entōce cada q̄rēta caualleros / por cada q̄l d̄ los reyes: y jurarō lo sobredicho. y fuerō los del rey de arago aq̄stos que se ſiguē. dō guilē de castel nou. don garcia de castellezuelo. dō ruy rimenēz

de luna. dō pedro de q̄ralt. dō ximē de vrrea. dō rols d̄ manuel juez. dō rinalte de limoges. dō arnal roger / cōde de pallares. dō arnelgol / cōde de vrgel. dō pero fernādes de yrar / hermano d̄l rey. dō jayme de çerica. hermano tan biē del rey. dō lope de luna. ponce de riubelles. sancho de antillon. per arnāt de botonat. alemā de alenti: maestre justicier de sicilia. albuin de vintemilla / cōde de ysola. dō fadrīq̄ moscat. el cōde portole. adapiol galter de galasco. bernad roger derril. roger d̄ luna. lope fernādes de trosillo. bernad de mote pahon. pero garçes denoz. beltran de velpug. guillen de befora. garci garçes de alazar. ximen lopez denbun. ramon de molina. simon de azler. gelasio de caual. gil de montuēga. guillen arnau de mauleon. dofe gat galgeran de villa franca. ramon de cortada. jayme doblitas. guiralt doteyca. estheuan muñoz. don blasco de Alagon / yerno del I Rey. seys de aqueſtos. fueron escogidos. por fieles: que llamauan. don Buillē de castelnou. don I Ruy rimenēz de luna. don Pedro de queralt. don Ximen de vrrea. dō Rols de manuel. rinalte de limoges. de meçina. estos con otros seys. que houo. de parte d̄l rey don Carlos: ordenaron la forma en que tiempo se hauia de fazer. y primeramente asſentaron en esto: que el campo se fiziesse. en Bordeus. por que el I Rey de Inglaterra: que era entonces. señor de la Guiana / y de Bordeus. y assi mismo podia mejor tener la plaça segura / que ningun otro rey. porque todos los otros reyes. eran deuidos y muy çer

canos de qualquier d'los dos reyes. y hauiá de se fallar en el campo, el mis mo rey de Inglaterra: o su lugar te niente, y procurador: con poder bastante, por que el campo, fuese mas, para todos conuiniente / y seguro. de mas desto, concertaron los fieles: que el primer dia de junio. otras co ronicas dicen que el primero de mayo / se honiessen de mostrar, en el campo, los reyes: y presentar se, presonal mente, ante el rey de Inglaterra: o, su procurador. y que el rey, que falle ciessse, o, que quedasse de se presentar, que quedasse, por femetido: falso: reprochado / y desleal. y q̄ de ahí adelante / no lo tengan, ni le hayan por rey. ni pueda leuar seña real consi go. ni caualgar, con vadera tendida: que llaman en y talia, canfaron. a fuera desto, quisieron; que rey ninguno, pueda fazer, ni echar empacho, por dōde el capo, podiessse escusar se. y que el rey, que tal fiziere; que incurra en las dichas penas. Item, que ninguno de los reyes, pueda venir, al campo; con gente poderosa / ni de masiada: mas con los solos ciento. y los que a su seruicio fueren cumpli deros. de manera, que el trāçe no reciba empacho / ni el campo se escuse: quien la contra fiziere; que caya en las mismas penas. Item, que pue sto, que el rey de Inglaterra / o, bastā te procurador suyo / no acudiesse al tiempo: o, no con tanta gente: que pu diessse bien asegurar el campo; que ninguno de los reyes / en tal caso / o, se / acometa / ni pueda enojar / offen der / fazer injuria / o, dar mengua / ni cargo alguno, al otro competidor. mas, que todos vayan / esten / y buel-

uā por todo: cō aq̄lla seguridad / sal uocōduto / guarda / y anparo, q̄ el ca so req̄ere. todo aq̄sto jurarō, cada q̄l de los reyes. y los quarenta caualle ros, q̄ pa esto fueron elegidos, por cada q̄l de sus partes. y con carta de cōpromis / partida, por. a. b. c. y ahū estableciēdo / q̄ ningū ciudadano, ve zino / o, morador, dela ciudad de bor deus / acometiesse / ni fuesse ofado, a quel dia, mouer ningū bollicio / albo roto / debate / pelea / o, q̄stion, de ma nos / so pena, de traydor / y de perder la vida. Fecho todo aquesto / el rey dō carlos, ordeno su Reyno: encomē do a su hijo, el estado, y regimieto de aq̄l. y mādole quedar, en guarnicio, cō su gēte, en rijoles / q̄ esta, en la cala bria / frontera, de meçina. pa q̄ guar dasse la tierra. y era su hijo, principe dela mozea: y cauallero, muy esforça do / q̄do el hijo, como gelo mādara el padre. y el rey se partio, pa bordeus. y teniēdo su camino pa roma; topo cō quinientos caualleros frāçeses: q̄ le embiaua, por le socorrer, el santo pa dre. aq̄stos, mando passar, ala gatuna: que es, vna gruessa villa / puesta mas adētro, que no rijoles: obra de dos millas. los almugauares, q̄ fin tierō aq̄sto; fuerō se al rey su señor; pidiēdo le por merced, q̄ les diessse li cēcia, p̄los yr acochillar. plugole cō esto al rey. y mando les dar, diez ga leas armadas: en q̄ passassen, biē so bre lo cierto. y assi passaron: y en a maneciēdo / llegarō. entrarō en la vi lla: y las voces fuerō tan grādes / q̄ no sabiā q̄ se fazer. q̄ antes q̄ los frā ceses se armassen: firierō en ellos tā de rezio / y esfuerçadamente; q̄ todos los destrozaron / firieron / lastima-

ron / y despidieron de la honrra / li bertad / o, vida: que todos fueron / o presos / o, muertos. leuaron seles to dos los cauallos; gran parte delas armas; y todo lo pusieron, a sacoma no. y ahun bien, de los que dexauan de passar, por cuchillo: y les perdo nauan la vida: y recogierō se luego, con la tanta victoria: y tan gran de spojo / en la mar. quando el prinçipe, supo la nueva / dio priessa por caual gar: y por les fazer luego socorro. mas quando llego, con su gente, ala villa; ya todo estaua destruydo: ro bado / y lleno de muertos. y los al mugauares / que faziā vela: y que se boluiā con el vencimieto / en Sigi lia: gran peñar hōuo desto, el buen prinçipe. mas de que vido: que re medio no hauiā, boluio se para Ri joles. y puso mas recabdo, en su gen te. quedārō de los dela flota: que no se podieron tan presto recoger, obra de treynta almugauares. trabaxarō por los afajar, los frāçeses: y tomar alos passos. mas ellos fuerō tan de sembueltos: mañosos / y astutos: q̄ se pusieron por lo mas aspero / que ni vno, podieron hauer. y tan bien / que prouio el rey de Aragon / que les embio dos galeas tan prestas: q̄ niēgo que las houieron visto / descē dieron delo alto: y vinierō para los suyos. Salieron a ellos treynta ca ualleros del prinçipe: teniendo por dicho, que se les darían a prision: y q̄ no se les podian yr. mas los almu gauares, fueron tales: que en lugar de fuyr / y dexar les el campo: arre metieron para ellos: y pelearon tan reziamente; que los mas de los ca-

ualleros, matarō. y saluo, los que to uierō cauallos especiales; no les po dieron escapar. que matança fizie ron tan grande, con los tiros de los dardos: y ala postre, delas azconas, que los mas dellos matauan, de ca da tiro / su cauallo, o, cauallero. y assi boluieron, con mal los frāçeses. y los otros se acogieron, a priessa: y se pusieron en las galeas. que no se per dio, ni vn solo almugauar. Oydas estas victorias: que los suyos, tā de ligero, de los enemigos leuauā: acor do el rey magnanimo, de passar en la Calabria: y gozar de algun rico despojo: y ganar mayor nombradia. mas luego que la nueva llego a Ri joles: despacho el discreto prinçipe, de se levantar. y no fiando de su fla ca gente: hōuo por mejor cōsejo, des amparar antes la guarnicion / que bien defender no podiera: q̄ de aten der, toda la flota. echo mejor la cuē ta que el padre: y retruxo se, alo mas fuerte: al llano que dizē de sant mar tin: doze leguas, mas a dentro, en la Calabria. y assi, el magnanimo rey, hōuo passado, con su gente: y cō po co trabajo / y afan / combatio / y gano a rijoles: y passo, fasta solanes: que yaze mucho mas adētro. y honola, por combate. y de que supo, q̄ en se menara / estauā en guarnicio, ocho cientos caualleros frāçeses: acor do, de los yr acochillar. mas bien co mo guerrero prinçipe / q̄so primero informar se, del assiento dela tierra; y saber, por menudo, q̄ passos hauiā, en medio. y como y mas sin peligro, podia llegar, alla: dixierōle, q̄ se fazia vn mal passo, no letos de Solanes,

